



RÍO GALLEGOS, 09 DIC 2025

VISTO:

El Expediente N° 696.308-CPE-25; y

CONSIDERANDO:

Que la Ley de Educación Nacional N° 26.206, regula en su Artículo 1º, el ejercicio del derecho de enseñar y aprender consagrado por el Artículo 14º de la Constitución Nacional y los Tratados Internacionales incorporados a ella;

Que la mencionada Ley señala en su Artículo 3º que: *"La Educación es una prioridad nacional y se constituye en política de Estado para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos y libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico-social de la Nación"* y en su Artículo 4º expresa que: *"El Estado nacional, las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tienen la responsabilidad principal e indelegable de proveer una Educación integral, permanente y de calidad para todos/as los/as habitantes de la Nación, garantizando la igualdad, gratuidad y equidad en el ejercicio de este derecho, con la participación de las organizaciones sociales y las familias"*;

Que la Ley de Educación Provincial N° 3305 establece en su Artículo 5º que: *"El Estado Provincial fija la política educativa y controla su cumplimiento con la finalidad de consolidar la unidad nacional y provincial, respetando las particularidades regionales y locales"* y en el Artículo 6º, señala que el Estado Provincial garantiza el derecho constitucional de enseñar y aprender en todo el territorio provincial y es responsable, junto al Estado Nacional, de las acciones educativas en los términos fijados en el Artículo 4º de la Ley N° 26.206 de Educación Nacional;

Que el Artículo 12º de la citada Ley, determina los fines y objetivos de la política educativa provincial, indicando en su inciso g) que el Estado debe *"garantizar, en el ámbito educativo, la salvaguarda de los derechos de los/as niños/as y adolescentes establecidos en la Ley Nacional N° 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y la Ley N° 3062"*;

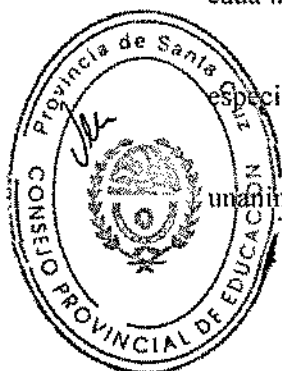
Que además, el Artículo 13º expresa textualmente que: *"El Estado Provincial, a través del Consejo Provincial de Educación, financia, planifica, organiza y supervisa el Sistema Educativo, garantizando el acceso a la educación pública en todos sus Niveles y Modalidades mediante la creación, regulación, financiamiento y administración de los establecimientos educativos de gestión estatal, y el reconocimiento, autorización, regulación, supervisión y contralor de los establecimientos educativos de gestión privada con o sin aporte estatal"*;

Que, en concordancia con lo expresado, resulta necesario organizar el cronograma de actividades pedagógicas y administrativas correspondientes al Período Escolar 2026, propias de cada institución escolar y de acuerdo a la normativa vigente;

Que en el presente se explicitan las definiciones generales del Calendario 2026 y las especificidades de las Direcciones de Nivel y Modalidad y otras Áreas de este organismo;

Que por Sesión Ordinaria N° 804 de fecha 9 de diciembre de 2025, se aprobó por unanimidad la distribución de actividades que integran el Período Escolar 2026: Período Escolar / /

//.-



642



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

//-2-

Común y Período Escolar Especial;

Que se debe dictar el instrumento legal pertinente;

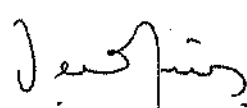
Por ello y en uso de las facultades conferidas por la Ley Provincial N° 3305;

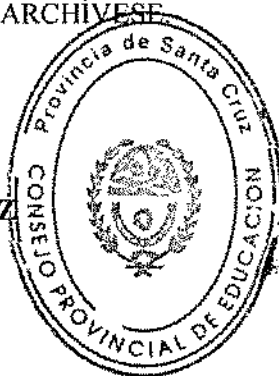
EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

A C U E R D A:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la distribución de actividades que integran el Período Escolar 2026: Período Escolar Común y Período Escolar Especial que figuran en el Anexo que forma parte integrante de la presente y corresponden a la Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Secundaria, Educación Superior y las Modalidades de Educación Técnico Profesional, Educación Especial, Educación de Jóvenes y Adultos, Educación Rural, Educación Intercultural Bilingüe, Educación Artística, Educación en Contextos de Privación de Libertad, Educación Domiciliaria y Hospitalaria; de los establecimientos de Gestión Estatal y Privada.-

ARTÍCULO 2°.- TOME RAZÓN Secretaría de Gestión Educativa, Secretaría de Gestión Administrativa, Dirección Provincial de Educación Inicial, Dirección Provincial de Educación Primaria, Dirección Provincial de Educación Secundaria, Dirección Provincial de Educación Técnico Profesional, Dirección Provincial de Educación de Gestión Privada, Dirección Provincial de Educación Superior, Dirección General de Educación Especial, Dirección General de Educación Rural, Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos, Dirección General de Educación Artística, Junta de Clasificación de Educación Inicial y Especial, Junta de Clasificación de Educación Primaria, Junta de Clasificación de Educación Secundaria, Junta de Clasificación de Educación Técnico Profesional, Dirección General de Registro de Títulos, Certificaciones y Equivalencias, Dirección General Regional Zona Norte, Dirección General Regional Zona Centro, Dirección General Regional Zona Sudoeste, Subsecretaría de Planeamiento Educativo, Coordinación General Modalidad Intercultural Bilingüe, Coordinación General Modalidad Educación en Contextos de Privación de Libertad, Coordinación Provincial del Sistema Integral de Gestión de Oportunidades, PREGASE, Comisión Alumnos y Currículum, Dirección Provincial de Gestión de Personal, cumplido, ARCHÍVESE.


VERÓNICA L. MUÑOZ
Secretaria General




Lic. IRIS ADRIANA RASGIDO
Presidente

ACUERDO

N°

642

/25.-

v/m



ANEXO

El Calendario es un ordenador del período escolar que establece fechas y actividades permitiendo planificar acciones institucionales en el marco de la normativa vigente y las definiciones político pedagógicas del Consejo Provincial de Educación, en relación a su principal ámbito de competencia, el Sistema Educativo Provincial.

DISPOSICIONES GENERALES

1. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El presente Calendario Escolar 2026 rige para las instituciones y los servicios educativos de todos los Niveles y Modalidades de gestión estatal y privada del Sistema Educativo Provincial, dependiente del Consejo Provincial de Educación.

2. ÓRGANOS DE APLICACIÓN

Son responsables y tendrán a cargo el seguimiento y la evaluación de la implementación de las normas, de acuerdo a su ámbito de competencia, la Vocalía del Consejo Provincial de Educación, Secretaría de Gestión Educativa, la Secretaría de Gestión Administrativa, las Direcciones Provinciales y/o Generales, las Direcciones Generales Regionales, los Coordinadores de Modalidades y Áreas, los Supervisores, los Equipos de Conducción de las Instituciones Educativas.-

3. PERÍODO ESCOLAR

Se entiende por PERÍODO ESCOLAR el lapso durante el cual se desarrolla el término lectivo y las actividades previas y posteriores a éste, programadas para el logro de los objetivos educativos de cada institución. Se establecen los siguientes períodos escolares: Período Escolar Común y Período Escolar Especial.-

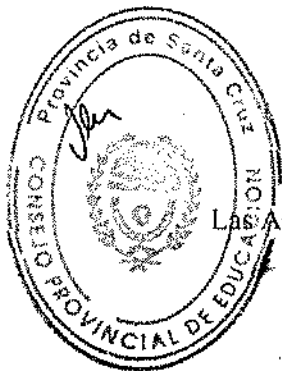
El TÉRMINO LECTIVO es el lapso durante el cual se desarrollan los procesos de enseñanza/aprendizaje, exceptuando el destinado a las Comisiones Evaluadoras de febrero.-

Las ACTIVIDADES PREVIAS al término lectivo estarán dedicadas al desarrollo de acciones que integran el Calendario y las normas específicas que imparten las respectivas Direcciones Provinciales y/o Generales, a la realización de las siguientes tareas:

- Preparación del ámbito escolar: diagramación pedagógica institucional, equipo, material didáctico, textos y bibliografía, de acuerdo con la programación prevista.-
- Programación de la actividad administrativa anual.-
- Información, orientación, matriculación de alumnos dentro de cada nivel/modalidad.-
- Acciones de desarrollo profesional.-
- Mesas de trabajo para organizar las propuestas de Alfabetización Inicial y Digital.
- Período de Evaluación, Acreditación y Promoción de los aprendizajes según normativa vigente en cada nivel y modalidad.-

Las ACTIVIDADES POSTERIORES a la finalización del término lectivo estarán dedicadas al ///

///.-





PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

//-2-

desarrollo de acciones que integran el Calendario Escolar 2026 y las normas específicas que imparten los distintos Niveles, Modalidades y Áreas respectivas.-

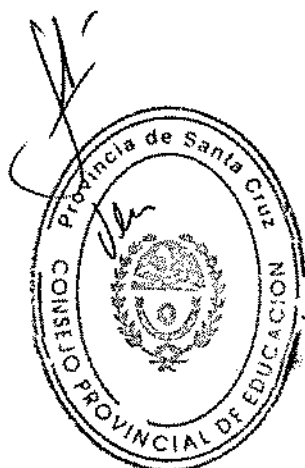
4. RECESOS ESCOLARES

- a. Los domingos.-
- b. Los Feriados Nacionales y los días no laborables establecidos por Ley Nacional y Provincial.-
- c. El 11 de septiembre para el personal docente de todas las jerarquías que prestan servicios en establecimientos educacionales, incluidos los Equipos Técnico Pedagógicos de todos los niveles y modalidades dependientes del Consejo Provincial de Educación.-
- d. En caso de asueto por Ordenanza Municipal a los efectos de la conmemoración del aniversario de la localidad se deberá informar, con antelación, a las autoridades del Nivel o Modalidad a través de la vía jerárquica.-

ANIVERSARIOS DE LAS LOCALIDADES

- 05 de febrero: Los Antiguos.
- 23 de marzo: Gobernador Gregores.
- 11 de julio: Pico Truncado.
- 15 de julio: Puerto Deseado.
- 03 de agosto: Tres Lagos.
- 24 de agosto: Comandante Luis Piedra Buena.
- 26 de junio: Cañadón Seco.
- 15 de septiembre: Koluel Kaike.
- 17 de septiembre: Puerto San Julián.
- 06 de octubre: Las Heras.
- 08 de octubre: Fitz Roy.
- 08 de octubre: Jaramillo.
- 12 de octubre: El Chaltén.
- 19 de octubre: Lago Posadas.
- 20 de noviembre: Caleta Olivia.
- 28 de noviembre: 28 de Noviembre.
- 01 de diciembre: Puerto Santa Cruz.
- 07 de diciembre: El Calafate.
- 07 de diciembre: Perito Moreno.
- 14 de diciembre: Río Turbio.
- 19 de diciembre: Río Gallegos.

- e. Los sábados, excepto en aquellas instituciones donde funcionen programas nacionales y/o provinciales.-



642

//.-



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

//-3-

5. SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES

Se respetará lo establecido en el "Protocolo para la Suspensión de Clases de los Establecimientos Educativos de la Provincia de Santa Cruz" aprobado por Resolución N° 1400/17.-

6. INASISTENCIAS NO COMPUTABLES

No se computarán como inasistencias en que incurran los miembros del personal y alumnos de credos no católicos reconocidos por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, y miembros de pueblos originarios, en ocasión de máximas festividades religiosas de sus respectivas Confesiones y Cosmovisiones.-

Serán requisitos suficientes para no computar las inasistencias de los alumnos menores de edad la manifestación escrita de padres, tutores o encargados. En el caso de alumnos mayores de edad y del personal docente, será necesaria una presentación por parte del interesado a las autoridades de la institución.-

7. INICIO Y CULMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD DIARIA

Al iniciarse la actividad diaria en cada edificio escolar, se izará la Bandera Nacional la que concluida la jornada será arriada, en presencia de las autoridades del turno, del personal docente, alumnos y auxiliar de la educación que cumplen actividades en ese horario. Ambas ceremonias se realizarán de conformidad con las normas sobre características, tratamiento y uso de los símbolos patrios.-

8. REUNIONES PROGRAMADAS:

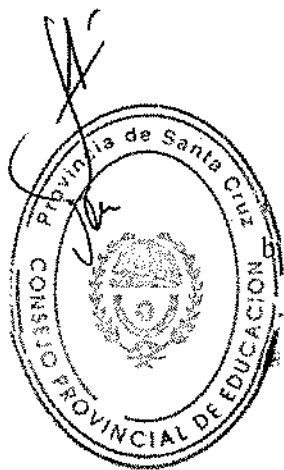
a. REUNIONES CON LA FAMILIA: Cada Institución Escolar organizará y garantizará reuniones generales y/o particulares con la familia a efectos de mantener una fluida comunicación sobre el proceso de aprendizaje del/los alumno/s, informará y explicará consideraciones generales adecuadas a las circunstancias, responderá a preguntas u observaciones que se formulen y al mismo tiempo tomará nota de las sugerencias que reciba, para evaluar su pertinencia. En el caso de modalidad con población adulta estas reuniones se realizarán directamente con los estudiantes, así como en otras situaciones específicas:

- reuniones generales: de directivos, docentes y padres, al menos tres al año, sobre proyecto institucional en general, propuestas y proyectos para los alumnos, necesidades, etc.
- reuniones específicas: entre directivos, docentes y padres, al inicio del término lectivo con los ingresantes y sus familias, en el caso de Nivel Secundario, a los efectos de brindar información detallada y precisa sobre características del funcionamiento del Nivel/Modalidad, el proyecto institucional y otras inquietudes propias de las familias, nivel, contexto, entre otras.
- reuniones particulares: entre docentes y las familias de sus estudiantes, al menos tres en el año, para dialogar acerca del proceso de enseñanza - aprendizaje, del grupo aula en general y de cada alumno en particular.

REUNIONES DE PERSONAL que se ajustarán a las siguientes normas:

Las reuniones generales o parciales de docentes, mínimo TRES (3) anuales. Se////////

//.-



642



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

//-4-

realizarán en horarios que no provoquen suspensión de clases o ausencia de los docentes a las mismas.-

Cuando un miembro del Personal Directivo, Docente o Administrativo ocasionalmente deba cumplir dos actividades escolares simultáneas en distintos establecimientos, asistirá a una y no se le computará inasistencia en la otra.-

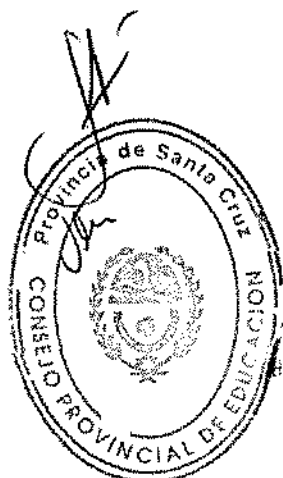
A tal efecto deberán anunciar con anticipación su ausencia y presentar posteriormente a la Dirección o Rectoría la respectiva constancia de asistencia. Los Directores o Rectores procurarán evitar que las reuniones de personal o la integración de las mesas examinadoras interfieran en las actividades de aquellos docentes a cargo directo de los alumnos en otros establecimientos. Cuando no haya posibilidad alguna de encontrar una solución acorde con lo expresado anteriormente se observará el siguiente orden de prioridad:

- Integración de Comisiones Examinadoras.
- Dictado de clases.
- Asistencia a reuniones de personal.

c. JORNADAS INSTITUCIONALES

- Con docentes: Las instituciones de todos los Niveles y Modalidades realizarán entre TRES (3) y OCHO (8) jornadas de desarrollo profesional institucional, de acuerdo a los lineamientos prioritarios del CPE, del Nivel y las necesidades formativas específicas de la institución y su contexto. Las mismas no podrán exceder los DOS (2) días en un mes. Las Direcciones de Nivel y Modalidad, así como las Coordinaciones de Modalidad podrán proponer líneas y tiempos de trabajo específicos para estas jornadas. En otros casos serán las instituciones las que realicen la propuesta, solicitando previa autorización a la Dirección respectiva, a través de la Supervisión, o Coordinación de la Modalidad, remitiendo agenda y fundamentación con DIEZ (10) días de antelación. Si la misma fuera autorizada, deberá remitirse la evaluación de las mismas incluyendo las definiciones institucionales para la mejora de los procesos pedagógicos institucionales y proyecto institucional, en un plazo no mayor a DIEZ (10) días. Estas acciones serán complementarias a las Reuniones de Personal, que constituyen espacios propicios para los intercambios y construcción de acuerdos institucionales.-
- Con docentes y alumnos: incluye actividades tendientes al fortalecimiento de las trayectorias escolares, tales como: Torneos Gimnásticos y Deportivos, Actividades de los Centros de Estudiantes y Clubes de Ciencias, Exposiciones y Conciertos, Conferencias, mesas redondas, representaciones escénicas y audiovisuales, tareas de servicio a la comunidad, atención sanitaria de los alumnos. Asimismo, se incluyen las actividades por el festejo del Día del Estudiante que tenga lugar el 21 de septiembre, día laborable para el personal docente de todas las jerarquías que prestan servicios en establecimientos // // // //

//.-



642



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

//-5-

educacionales. Cuando la institución lo evalúe pertinente la participación se extenderá a toda la comunidad educativa.

9. ACTOS Y CONMEMORACIONES

Los actos y conmemoraciones constituyen oportunidades para repensar, reflexionar y proponer miradas pedagógicas renovadas acerca de los procesos y momentos que evocan, en pos de una práctica coherente y de una formación histórica que responda a los llamados de nuestra época, fortaleciendo la construcción de la ciudadanía argentina, responsable y comprometida.-

El conocimiento de estos acontecimientos, permite dar visibilidad a aquellos hechos negados y/o silenciados, a cuestionar relatos con la finalidad de contribuir a la formación de ciudadanos respetuosos de las diferencias, con capacidad de tomar decisiones y actuar en sociedades pluralistas, de manera constructiva.-

Se establecen las siguientes celebraciones:

FORMA I:

El Acto Conmemorativo se realizará el día hábil anterior en cada turno, sin suspensión de actividades, pudiendo los establecimientos educativos, según sus necesidades, disponer el momento de realización y respetando el horario habitual de salida.

MARZO

24 - Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia. – Inamovible.

ABRIL

02 - Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas (1982). – Inamovible.

MAYO

01- Día del Trabajador. – Inamovible.

25 - Día de la Revolución de Mayo – Inamovible.-

JUNIO

20 - Día de la Bandera – Fallecimiento del Gral. Manuel Belgrano – Inamovible.

JULIO

09 - Declaración de la Independencia – Inamovible.

AGOSTO

17 – Paso a la Inmortalidad del Gral. José de San Martín - Trasladable.

SEPTIEMBRE

11 - Día del Maestro – Fallecimiento de Domingo F. Sarmiento.

OCTUBRE

12- Día del Respeto a la Diversidad Cultural – Trasladable.

Las siguientes fechas significativas en términos de construcción de ciudadanía nacional y como ciudadanos del mundo, serán conmemoradas por las instituciones de acuerdo a su proyecto pedagógico particular y la pertinencia de las mismas con la identidad institucional, sin que en ningún caso pueda realizarse suspensión total de actividades.

//.-



642



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

//-6-

FORMA II:

Se celebrarán con clases alusivas en todos los niveles y modalidades. Se realizará un acto en cada turno, sin suspensión de actividades, el mismo día o el día hábil anterior, si este fuera asueto o inhábil.

Estas fechas serán consideradas instancias de formación y aprendizaje por lo cual deberán planificarse con antelación.

FEBRERO

27 - Creación de la Bandera Nacional (1812).

MAYO

01 - Día de la Constitución Nacional.

28 - Día de los Jardines de Infantes y de la Docencia en Educación Inicial.

JUNIO

10 - Día de la Afirmación de nuestros Derechos sobre las Malvinas, Islas del Atlántico Sur y Sector Antártico.

AGOSTO

09 - Día Internacional de los Pueblos Indígenas.

NOVIEMBRE

10 - Día de la Tradición – Nacimiento de José Hernández (1834).

20 - Día de la Soberanía Nacional – Trasladable.

25 - Jornada "Educar en Igualdad" - Ley Nacional N° 27.234 y Ley Provincial N° 3512.

DICIEMBRE

07 - Conmemoración a los obreros fallecidos en las denominadas "Huelgas Patagónicas". Ley Provincial N° 3.668.

FORMA III:

Se celebran destacando el sentido de la misma con clases alusivas, carteleras escolares, explicación en forma oral a cargo del personal docente o alumnos, o actividades acordes al proyecto pedagógico del establecimiento educativo.

ENERO

04 - Traslado de la capital de la provincia a Río Gallegos (1888).

FEBRERO

25 - Nacimiento de José de San Martín (1778).

21 - Día Internacional de las Lenguas Maternas.

MARZO

08 - Día Internacional de la Mujer.

12 - Día del Escudo Nacional (1813).

14 - Día de las Escuelas de Frontera. Ley Nacional N° 19524). Decreto N° 1531/72. Educación Zona de Frontera.

21 - Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial.

21 - Día Internacional de los Bosques.

22 - Día Mundial del Agua.

26 - Día del MERCOSUR.



642

//.-



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

//-7-

ABRIL

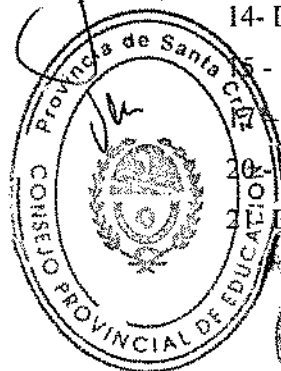
- 01 - Día de las Letras Santacruceñas.
- 02 - Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo.
- 06 - Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz.
- 06 al 10 - Semana de la Educación Hospitalaria y Domiciliaria.
- 07 - Día Mundial de la Salud.
- 08- Día Internacional del Pueblo Gitano.
- 14 - Día de las Américas.
- 13 al 17- Semana de los Pueblos Originarios.
- 19 - Día del Aborigen Americano.
- 22 - Día Internacional de la Madre Tierra.
- 23 - Día del Idioma – Fallecimiento de Miguel de Cervantes Saavedra.
- 23 - Día Mundial del Libro y el Derecho de Autor.
- 29 - Día del Animal.

MAYO

- 07 - Día de la Minería.
- 08 - Día de la Lucha contra la Violencia Institucional.
- 08 - Día Mundial de la Cruz Roja Internacional.
- 08 - Fiesta Nuestra Señora de Luján – Patrona de la República Argentina.
- 09 - Aniversario de la Sanción de la Ley de Identidad de Género N° 26.743.
- 11 - Día del Himno Nacional Argentino.
- 18 - Día de la Escarapela Nacional.
- 18 al 25 – Semana de Mayo.
- 21 - Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo.
- 21 - Creación de la Bandera del Pueblo Tehuelche.
- 25 al 29 – Semana de la Educación Inicial.
- 29 - Día del Ejército Argentino.
- 28 al 01/06 - Semana de la Educación Sexual Integral.

JUNIO

- 03 - Nacimiento de Manuel Belgrano (1770).
- 05 - Día Mundial del Medio Ambiente.
- 08 - Día Mundial de los Océanos.
- 07 - Día del Periodista.
- 12 - Día Mundial contra el Trabajo Infantil.
- 12 - Día de los adolescentes y jóvenes por la inclusión social y la convivencia contra todas las formas de violencia y discriminación.
- 14- Día de los derechos del Trabajador Minero del Carbón. Ley Provincial N° 3608.
- 15 - Día Nacional del Libro.
- 17 - Aniversario de la muerte del Gral. Don Martín Miguel de Güemes.
- 20- Día Mundial de los Refugiados.
- 21- Día de la Confraternidad Antártica. Ley Provincial N° 3643.



642

//-



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

//-8-

21 al 24 - Comienzo del Nuevo Ciclo para los Pueblos Originarios Wiñoy Tripantu/ We Tripantu/ Arishaiken (Pueblo Mapuche - Pueblo Mapuche Tehuelche - Pueblo Tehuelche) Inti Raymi/Musuq Wata (Pueblos Andinos).

23 - Día Olímpico.

30 - Día de la Prefectura Naval Argentina.

JULIO

3 - Ratificación y entrada en vigencia en Argentina del Convenio N° 169 OIT Ley Nacional N° 24.071.

11 - Día Mundial de la Población.

18 - Día de la Conmemoración y Recuerdo de las víctimas de la AMIA.

18 - Día Internacional de Nelson Mandela.

27 - Día del Empleado Público Provincial.

28 - Día de Gendarmería Nacional.

AGOSTO

01 - Día de la Pachamama.

03 al 07 - Semana de la Educación Especial.

08 - Día Provincial de la Discapacidad.

09 - Día Nacional de la Educación Especial.

10 - Día de la Fuerza Aérea Argentina.

11 - Incorporación de los Derechos de los Pueblos Originarios en la Constitución Nacional de 1994.

10 al 14 - Semana Sanmartiniana

12 - Día Internacional de la Juventud.

16 - Día de las Infancias.

16 - Nacimiento de San Juan Bosco (1815) – Patrono de la Patagonia.

19 - Día Mundial de la Asistencia Humanitaria.

22 - Día de la Promulgación de la Constitución Nacional (1994).

24 al 28 - Semana de la Educación Primaria.

26 - Día Provincial de Concientización de las Enfermedades poco frecuentes o raras. Ley Provincial N° 3699.

SEPTIEMBRE

01 al 04 - Semana de las Artes.

01 al 04 - Semana de las Ciencias.

04 - Día de la Secretaria.

04 - Día Nacional del Inmigrante.

05 - Día Internacional de la Mujer Originaria.

07 - Creación de la bandera del Pueblo Mapuche Tehuelche.

07 - Día de la Recuperación de la Educación Técnica.

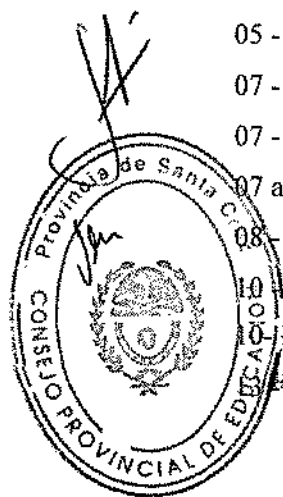
07 al 11 - Semana de la Alfabetización.

08 - Día Internacional de la Alfabetización.

10 - Día del Auxiliar de la Educación.

10 - Día Mundial de la Prevención del Suicidio.

15 - Día del Bibliotecario.





PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

//-9-

13 - Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos Indígenas.

21 al 25 - Semana del Estudiante.

15 - Día Internacional de la Democracia.

16 - Día Nacional de la Juventud. Ley Nacional N° 27.002.

17 - Día del Profesor.

19 - Día del Auxiliar Docente.

21 - Día del Estudiante.

21 - Día del Fotógrafo.

21 - Día Internacional de la Paz.

23 - Día de las Bibliotecas Populares.

25 - Día Nacional de la Ballena Franca Austral.

OCTUBRE

05 al 09 - Semana de la Educación Rural.

05 al 09 - Semana de la Educación Vial.

04 - Aniversario de la sanción de la Ley de Educación Sexual Integral (ESI).

05 - Creación de la Bandera del Pueblo Mapuche.

09 - Día del Escudo Provincial (1959).

11 - Último día de la Libertad de los Pueblos Originarios.

12 al 16 - Semana de la Familia.

15 - Día Nacional y Provincial de las Cooperadoras Escolares.

16 - Día Mundial de la Alimentación.

17 - Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza.

18 - Día Mundial de la Protección de la Naturaleza.

22 - Día Nacional del Derecho a la Identidad. Ley Nacional N° 26.001.

24 - Día de las Naciones Unidas.

27 - Aniversario del fallecimiento del ex Presidente de la Nación, Doctor Néstor Carlos Kirchner. Ley Provincial N° 3342.

NOVIEMBRE

01 - Día de Todos los Santos.

02 - Día de Todos los Muertos.

02 al 06 - Semana de la Tradición.

02 al 06 - Semana de la Educación Secundaria.

02 al 06 - Semana de la Modalidad Intercultural Bilingüe.

02 al 06 - Semana de la Educación Superior.

06 - Día de los Parques Nacionales.

08 - Día Nacional de los/as afroargentinos/as y de la Cultura Afro.

08 - Día Provincial del Respeto de la Diversidad e Identidad de Género. Ley Provincial N° 1627.

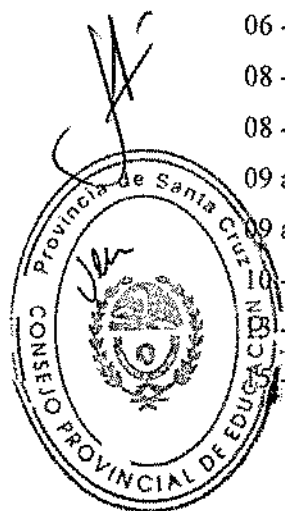
09 al 13 - Semana de la Salud Escolar

09 al 13 - Semana de la Educación Técnica.

10 - Día Mundial de la Ciencia para la Paz y el Desarrollo.

13 - Día Provincial del Cicloturismo.

15 - Día de la Educación Técnica.





PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

// -10-

20 - Inicio del Mashen (temporada de caza de chulengo-pueblo Tehuelche).

20 - Día Universal del Niño.

22 - Día Nacional de la Gratuidad de la Enseñanza Universitaria.

23 - Día de la Bandera Oficial de la Provincia de Santa Cruz.

23 al 27 - Semana de la Educación de Adultos.

25 - Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

27 - Día de la Educación de Adultos.

28 - Día de la Provincialización de Santa Cruz. Ley Provincial N° 2981.

28 - Día de la Constitución Provincial (1957).

DICIEMBRE

03 - Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

04 - Santa Bárbara - Patrona de los Mineros.

05 - Día Internacional de los Voluntarios.

08 - Día de la Inmaculada Concepción de María.

09 - Día Internacional contra la Corrupción.

10 - Día de los Derechos Humanos.

13 - Día Nacional del Petróleo.

- d. **ACTOS OFICIALES:** Son los actos organizados fuera del establecimiento para lo cual, las instituciones educativas reciben las invitaciones correspondientes. Los Directores y Rectores deberán participar representando a su institución y asistir con la Bandera de Ceremonia y/o una delegación de alumnos, acompañado por la cantidad de docentes que las circunstancias requieran (uno de ellos como apoyo del Abanderado y Escoltas). Se deberá contar con la autorización expresa de los padres y extremas medidas de seguridad desde la salida hasta el regreso al establecimiento.-
- e. **ACTOS DE FIN DE CURSO:** Se realizarán una vez concluido el Término Lectivo o según la organización de cada Nivel Educativo o Modalidad. En este encuentro se despedirá a los alumnos de cada uno de los niveles/modalidades de la enseñanza en colaboración con la comunidad educativa.-
- f. **ACTOS DE EGRESO Y COLACIÓN:** Está destinado a los alumnos que egresan de cada uno de los Niveles/Modalidades de la enseñanza. Es un acto académico que corresponde al otorgamiento de diplomas a los alumnos que culminaron el plan de estudio.-
- g. **"FAMILIA Y ESCUELA PARA POTENCIAR EDUCACIÓN":** Estos encuentros impulsan la construcción y consolidación de vínculos entre la escuela, las familias y la comunidad, para acompañar las trayectorias educativas de los alumnos. Las transformaciones sociales, políticas, económicas y culturales plantean desafíos que han impactado en las formas de organización familiar, escolar y comunitaria. En este sentido, es necesario proponer estos espacios de diálogo, comunicación y colaboración, fortaleciendo la participación activa, la expresión y el abordaje conjunto de acciones, de manera corresponsable y propiciando en los alumnos una educación integral.

//.-



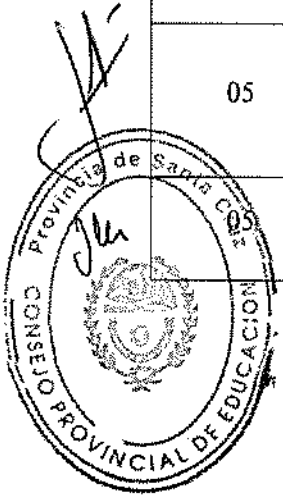


DISTRIBUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PERÍODO LECTIVO 2026
PERÍODO ESCOLAR COMÚN

Comprende el tiempo en el que se desarrollan las actividades pedagógicas y administrativas, en los establecimientos educativos de todos los niveles y modalidades que no integran el PERÍODO especial y aquellas que, por su organización y funcionamiento, corresponda aplicar un cronograma particular.-

Las fechas que figuran a continuación indican el tiempo límite y el último destino al cual debe dirigirse la documentación solicitada. En todos los casos se deberá seguir las vías jerárquicas excepto otra indicación desde las Direcciones Provinciales y/o Generales/ Coordinaciones.-

ENERO	
01	Inicio de la vigencia de la serie 2026 títulos digitales para los Niveles Superior, Secundario y sus modalidades.
19	Presentación de Directores Provinciales, Directores Generales, Coordinadores de Nivel, Coordinadores de modalidad/áreas, Secretarios Técnicos de Gestión y Personal de designación y/o afectación política.
19	Presentación de los Vocales y Miembros de las Juntas de Clasificación de Educación Inicial, Especial, Primaria, Secundaria y Técnico Profesional.
26	Presentación de los Miembros de la Junta de Disciplina.
Último día hábil	Remisión de planillas de novedades del personal a cada Dirección de Nivel y Modalidad para su posterior envío a la Dirección Provincial de Liquidaciones de Haberes.
FEBRERO	
01 al 10	- Inscripción Complementaria en Junta de Clasificación Nivel Inicial y Especial, Primaria y Secundaria: únicamente para títulos docentes NUEVE (9) recién recibidos que hayan obtenido los mismos en los meses posteriores a la última inscripción de junio, en Institutos y/o Universidades. - Inscripción Complementaria en la Junta de Clasificación de Educación Técnico Profesional: será únicamente para títulos docentes NUEVE (9) y habilitante SEIS (6) recién recibidos que hayan obtenido los mismos en los meses posteriores a la última inscripción de junio, en Institutos y/o Universidades. Observación: Los docentes que se inscriban en los períodos complementarios deberán hacerlo además en la inscripción anual del 01 al 30 de junio, a los efectos de figurar en los listados del ciclo lectivo siguiente.
05	Presentación de supervisores pedagógicos, secretarios técnicos pedagógicos y equipos técnicos afectados a cada Dirección de Nivel/Modalidad/Áreas del Consejo Provincial de Educación.
	Presentación de equipos de conducción de las instituciones educativas de todos los niveles y modalidades de gestión estatal y de gestión privada.





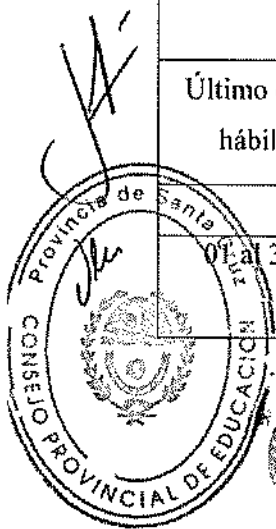
PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

// -12-

09	Presentación del personal docente de las instituciones educativas de todos los niveles y modalidades de gestión estatal y de gestión privada.
09 al 18	Período de acompañamiento y acreditación para estudiantes regulares de Nivel Secundario y sus modalidades, de gestión estatal y de gestión privada.
09 al 20	Período de acompañamiento y acreditación para estudiantes del último año de cada unidad pedagógica: 3º, 5º y 7º grado de Nivel Primario; de gestión estatal y de gestión privada.
09 al 20	Período de acompañamiento y acreditación de estudiantes regulares de EPJA Primaria del Ciclo de Alfabetización, Formación Integral y Formación por Proyectos; de gestión estatal y de gestión privada.
10 al 13	Desarrollo del Primer Encuentro del equipo colaborativo que interviene en las trayectorias educativas de estudiantes en procesos de inclusión con el objetivo de presentar/actualizar el PPI 2026, en el marco de la corresponsabilidad de todos los intervinientes.
13	Envío del listado para el Ofrecimiento Público de cargos y horas cátedra. Los equipos de gestión elevan a la Supervisión Pedagógica correspondiente para el análisis posterior de la Secretaría Técnica del nivel o modalidad.
18 al 27	Presentación de la Propuesta Institucional de Alfabetización en el marco del Plan Provincial de Alfabetización Plen@ (Acuerdo N° 173/25). Para todos los niveles educativos y modalidades de gestión estatal y gestión privada.
19 y 20	Comisión evaluadora para estudiantes con espacios previos y equivalentes de Nivel Secundario y sus modalidades, de gestión estatal y de gestión privada.
20	Remisión de planillas de inasistencias del personal, por vía jerárquica, a la Dirección Provincial de Gestión de Personal, rubricadas por la Secretaría Técnica de cada Dirección.
23 y 24	Ofrecimientos Públicos de cargos y horas cátedra de Nivel Inicial, Primario, Secundario y sus modalidades.
24	Último día de afectaciones en Comisión de Servicio.
24	Finalización del Ciclo Lectivo 2025.
25	Baja de cargos y horas cátedra en excepción.
25	Inicio del Ciclo Lectivo 2026 para Nivel Inicial, Primario, Secundario y sus Modalidades.
25	Presentación de los docentes en cada institución educativa para la toma efectiva del cargo u horas cátedra. Alta de cargos y horas cátedra.
25	Inicio de carga de datos nominales de estudiantes en el Sistema Integral de Información Digital Educativa - Gestión Escolar (SInIDE-SGE) para los establecimientos de Nivel Inicial, Primario, Secundario y Técnico Profesional, de Gestión Estatal y de Gestión Privada.
Último día hábil	Remisión de planillas de novedades del personal a cada Dirección de Nivel o Modalidad para su posterior envío a la Dirección Provincial de Liquidaciones de Haberes.
MARZO	
01 al 31	-Inscripción Complementaria en Junta de Clasificación Nivel Inicial y Especial, Primaria, Secundaria y Técnico Profesional: Ley N° 14.473 Artículo 89° D.3001/78 "...únicamente

//.-

642





PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

// -13-

01 al 31	para quienes hayan obtenido su título en el curso escolar precedente o para quienes hayan recibido su título los meses de septiembre a marzo inmediatos anteriores a la fecha de inscripción y para el personal de las Fuerzas Armadas y de Seguridad o sus cónyuges que hubieran sido notificados de cambio de destino durante los citados meses de septiembre a marzo". Y títulos docentes NUEVE (9) recién recibidos y/o ingresados a la provincia y/o que por razones particulares no se hayan inscripto en la instancia anual y obligatoria de junio, que cumplan con los requisitos estatutarios y lo exigido con el Acuerdo N° 523/05. Observación: En la Junta de Clasificación de Educación Técnico Profesional se incluye el título habilitante SEIS (6). Los docentes que se inscriban en los períodos complementarios deberán hacerlo además en la inscripción anual del 01 al 30 de junio, a los efectos de figurar en los listados del ciclo lectivo siguiente.
01 al 05	Remisión de planillas de inasistencias del personal, por vía jerárquica, a la Dirección Provincial de Gestión de Personal, rubricadas por la Secretaría Técnica de cada Dirección.
01 al 10	Envío a la Dirección Provincial y/o General de cada Nivel o Coordinación de Modalidad, para ser remitido a LUA (Legajo Único de Alumnos), las planillas de inscripción de aquellos alumnos nuevos en la institución. Adjuntar fotocopia del DNI del alumno y de los adultos responsables (Padre, madre, tutor, encargado).
01 al 10	Remisión de planillas de movimientos en la matrícula de alumnos, informando altas/bajas/sin novedad (solo actualizaciones) a Secretaría Técnica Pedagógica, para su posterior informe al Departamento de Seguros.
01 al 31	Reuniones de trabajo para revisar, elaborar y presentar el documento sobre "Doble Vinculación y Articulación" entre niveles educativos y modalidades, siguiendo la vía jerárquica correspondiente.
16 al 31	Taller de actualización organizado por la Dirección de PREGASE, destinado a los establecimientos educativos de todos los niveles y modalidades que utilicen el módulo Administración de Personal dentro del sistema SAGE.
20	Remisión de planillas de Relevamiento Provisorio de Matrícula, con datos al 13 de marzo de 2026 y revisión de planillas de cierre del Ciclo Lectivo 2025 a la Dirección Provincial de Estadística e Información Educativa. Envío a través de correo electrónico.
20	Presentación del Plan Estratégico de las Direcciones de Nivel y sus modalidades.
20 al 30	Talleres Institucionales obligatorios: debates, reflexiones y aportes para la construcción de una educación inclusiva. Todos los niveles y modalidades, sin suspensión de actividades.
30	Remisión a las Juntas de Clasificación de los conceptos profesionales de los docentes, debidamente controlados y rubricados por la Supervisión Pedagógica respectiva.
30 y 31	Firma del Proyecto Pedagógico Individual (PPI) con los intervinientes de la construcción colectiva.
Último día hábil	Remisión de planillas de novedades del personal a cada Dirección de Nivel o Modalidad para su posterior envío a la Dirección Provincial de Liquidaciones de Haberes.

//.-

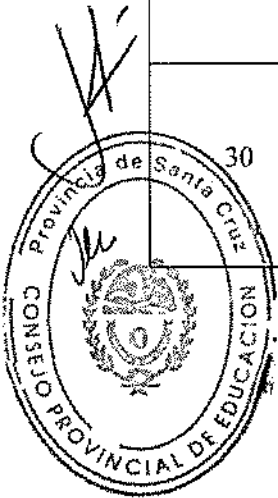


PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

// -14-

ABRIL	
01 al 05	Remisión de planillas de inasistencias del personal, por vía jerárquica, a la Dirección Provincial de Gestión de Personal, rubricadas por la Secretaría Técnica de cada Dirección.
01 al 10	Revisión, evaluación y actualización del Proyecto Educativo Institucional basado en el Plan Estratégico de la Dirección de Nivel o Modalidad correspondiente.
01 al 10	Envío a la Dirección Provincial y/o General de cada nivel o modalidad, para ser remitido a LUA, de las planillas de inscripción de aquellos alumnos nuevos en la institución. Adjuntar fotocopia del DNI del alumno y de los adultos responsables (Padre, madre, tutor, encargado).
01 al 10	Remisión de planillas de movimientos en la matrícula de alumnos, informando altas/bajas/sin novedad (solo actualizaciones) a Secretaría Técnica Pedagógica, para su posterior informe al Departamento de Seguros.
06	Envío del Plan de Contingencia a la Supervisión Pedagógica. Acuerdo N° 023/05.
06	Remisión de las Declaraciones Juradas de acumulación de cargos, a las Direcciones Provinciales y/o Generales/ Coordinaciones, siguiendo la vía jerárquica correspondiente.
15 al 30	Encuentro "Familia y Escuela para Potenciar Educación". Destinado a todos los establecimientos educativos de Nivel Inicial, Primario, Secundario y sus modalidades de gestión estatal y privada.
15 al 30	Mesas de Trabajo Intersectorial integradas por el Consejo Provincial de Educación, ministerios, entes autárquicos, ONG y otros organismos nacionales, provinciales y/o municipales.
20 al 24	Revisión de propuestas pedagógicas en el marco del "Programa Provincial Transformar la Escuela Secundaria".
20 130	-Inscripción Especial en Junta de Clasificación Nivel Inicial y Especial, Primaria y Secundaria: para docentes con título NUEVE (9). Acuerdo N° 053/24. -Inscripción Especial en la Junta de Clasificación de Educación Técnico Profesional: para títulos docentes NUEVE (9) y habilitante SEIS (6). Acuerdo N° 053/24. Observación: Los docentes que se inscriban en los períodos especiales deberán hacerlo además en la inscripción anual del 01 al 30 de junio, a los efectos de figurar en los listados del ciclo lectivo siguiente.
27 al 30	Jornadas de evaluación en el marco del Plan Provincial de Alfabetización Plen@.
30	<u>Nivel Secundario y Superior:</u> Envío a la Dirección General de Registro de Títulos, Certificaciones y Equivalencias a través SisFeT Web de los certificados analíticos - títulos digitales de los alumnos egresados en el Ciclo Lectivo 2025 para su legalización.
30	<u>Nivel Primario:</u> Envío a la Dirección General de Registro de Títulos, Certificaciones y Equivalencias, los certificados de finalización de los alumnos egresados en el Ciclo Lectivo 2025 para su legalización.

//.-



642

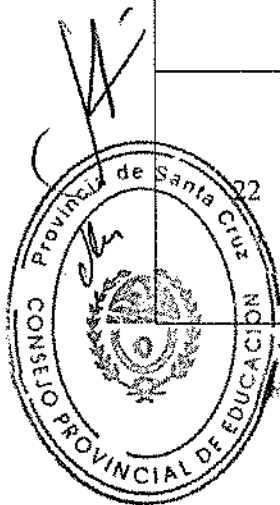


PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

//-15-

30	Nivel Inicial: Envío a la Dirección General de Registro de Títulos, Certificaciones y Equivalencias, los certificados de finalización de los alumnos egresados en el Ciclo Lectivo 2025 para su legalización.
Último día hábil	Remisión de planillas de novedades del personal a cada Dirección de Nivel o Modalidad para su posterior envío a la Dirección Provincial de Liquidaciones de Haberes.
MAYO	
01 al 05	Remisión de planillas de inasistencias del personal, por vía jerárquica, a la Dirección Provincial de Gestión de Personal, rubricadas por la Secretaría Técnica de cada Dirección.
01 al 10	Remisión de planillas de movimientos en la matrícula de alumnos, informando altas/bajas/sin novedad (solo actualizaciones) a Secretaría Técnica Pedagógica, para su posterior informe al Departamento de Seguros.
01 al 10	Finalización de la carga autogestionada de estudiantes 2026 en el Sistema de Legajo Único de Alumnos (LUA) o remisión, a la Dirección Provincial respectiva, de los Listados Nominales 2026 de cada grado/curso (en formato digital o copia de registros) donde figuren los datos de los alumnos y sus familiares, para ser enviada al área Legajo Único de Alumnos (LUA).
01 al 10	Envío a la Dirección Provincial y/o General de cada nivel o Coordinación de Modalidad, para ser remitido a LUA, de las planillas de inscripción de aquellos alumnos nuevos en la institución. Adjuntar fotocopia del DNI del alumno y de los adultos responsables (Padre, madre, tutor, encargado).
01 al 15	Ejecución de líneas de acción o actividades en el marco del "Programa Provincial EduActiva + Educación +Juego +Comunidad".
01 al 15	Envío de copia de Planta Orgánica Funcional (POF) al 30 de abril y planilla de vacantes a las Juntas de Clasificación, debidamente controladas y rubricadas por la Supervisión Pedagógica.
01 al 31	Solicitud de traslados jurisdiccionales a través de las vías jerárquicas correspondientes. Ley Nacional N° 14.473.
01 al 31	Remisión de la documentación para la conformación de Asociación Cooperadora Escolar a la Dirección Provincial de Promoción y Registro Público de Cooperadoras Escolares, siguiendo la vía jerárquica con copia a la Vocalía en Representación de los Padres ante el Consejo Provincial de Educación. Según lo dispuesto en la Ley Provincial N° 3099.
01 al 31	Jornadas de vacunación "La Salud va a tu Escuela". Destinado a todos los establecimientos educativos de Nivel Inicial y Primario, de gestión estatal y privada de la provincia de Santa Cruz.
	Finalización carga virtual del Relevamiento Anual Estadístico 2026, a través del sistema de carga RAWEB2026. Envío de las Declaraciones Juradas (formato digital) emitidas por el sistema RAWEB2026, debidamente firmadas a la Dirección Provincial de Estadística e Información Educativa.

//.-



642



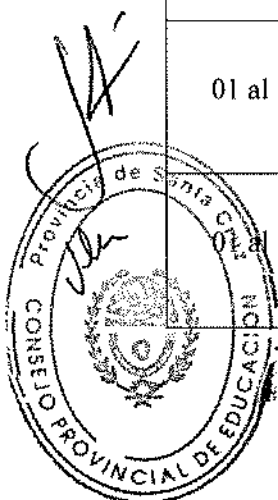
PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

// -16-

Último día hábil	Remisión de planillas de novedades del personal a cada Dirección de Nivel o Modalidad para su posterior envío a la Dirección Provincial de Liquidaciones de Haberes.
JUNIO	
01 al 05	Remisión de planillas de inasistencias del personal, por vía jerárquica, a la Dirección Provincial de Gestión de Personal, rubricadas por la Secretaría Técnica de cada Dirección.
01 al 10	Envío a la Dirección Provincial y/o General de cada Nivel o Coordinación de Modalidad, para ser remitido a LUA, las planillas de inscripción de aquellos alumnos nuevos en la institución. Adjuntar fotocopia del DNI del alumno y de los adultos responsables (Padre, madre, tutor, encargado).
01 al 10	Remisión de planillas de movimientos en la matrícula de alumnos, informando altas/bajas/sin novedad (solo actualizaciones) a Secretaría Técnica Pedagógica, para su posterior informe al Departamento de Seguros.
01 al 15	Talleres Institucionales obligatorios: debates, reflexiones y aportes para la construcción de una educación inclusiva. Todos los niveles y modalidades, sin suspensión de actividades.
01 al 30	Inscripción Anual y obligatoria para interinatos y suplencias para el Ciclo Lectivo 2027 en Junta de Clasificación Nivel Inicial y Especial, Primaria, Secundaria y Técnico Profesional destinada a títulos docente NUEVE (9), habilitante SEIS (6) y/o supletorio TRES (3) de espacios curriculares y/o cargos según particularidades de cada Nivel y Modalidad, independientemente que se hayan inscripto en las inscripciones complementarias y especiales.
01 al 30	Corte evaluativo para la revisión del avance de la Propuesta Institucional de Alfabetización.
26	Remisión de planilla con el cronograma del personal a cargo de la institución durante el receso funcional a la Dirección Provincial de Gestión de Personal siguiendo las vías jerárquicas.
Último día hábil	Remisión de planillas de novedades del personal a cada Dirección de Nivel o Modalidad para su posterior envío a la Dirección Provincial de Liquidaciones de Haberes.
JULIO	
01 al 05	Remisión de planillas de inasistencias del personal, por vía jerárquica, a la Dirección Provincial de Gestión de Personal, rubricadas por la Secretaría Técnica de cada Dirección.
01 al 10	Envío a la Dirección Provincial y/o General de cada Nivel o Coordinación de Modalidad, para ser remitido a LUA, las planillas de inscripción de aquellos alumnos nuevos en la institución. Adjuntar fotocopia del DNI del alumno y de los adultos responsables (Padre, Madre, tutor, encargado).
01 al 10	Remisión de planillas de movimientos en la matrícula de alumnos, informando altas/bajas/sin novedad (solo actualizaciones) a Secretaría Técnica Pedagógica, para su posterior informe al Departamento de Seguros.
01 al 10	Encuentro "Familia y Escuela para potenciar educación". Destinado a todos los establecimientos educativos de Nivel Inicial, Primario, Secundario y sus modalidades de gestión estatal y privada de la provincia de Santa Cruz.

// -

642



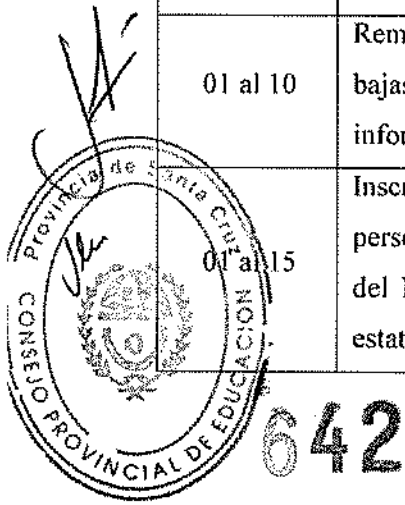


PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

//-17-

13 al 24	Receso Funcional.
Último día hábil	Remisión de planillas de novedades del personal a cada Dirección de Nivel o Modalidad para su posterior envío a la Dirección Provincial de Liquidaciones de Haberes.
AGOSTO	
01 al 05	Remisión de planillas de inasistencias del personal, por vía jerárquica, a la Dirección Provincial de Gestión de Personal, rubricadas por la Secretaría Técnica de cada Dirección.
01 al 10	Envío a la Dirección Provincial y/o General de cada Nivel o Coordinación de Modalidad, para ser remitido a LUA, las planillas de inscripción de aquellos alumnos nuevos en la institución. Adjuntar fotocopia del DNI del alumno y de los adultos responsables (Padre, madre, tutor, encargado).
01 al 10	Remisión de planillas de movimientos en la matrícula de alumnos, informando altas/bajas/sin novedad (solo actualizaciones) a Secretaría Técnica Pedagógica, para su posterior informe al Departamento de Seguros.
01 al 15	Mesas de Trabajo Intersectorial integradas por el Consejo Provincial de Educación, ministerios, entes autárquicos, ONG y otros organismos nacionales, provinciales y/o municipales.
20 al 30	- Inscripción Especial en Junta de Clasificación Nivel Inicial y Especial, Primaria y Secundaria: para docentes con título NUEVE (9). Acuerdo N° 053/24. - Inscripción Especial en la Junta de Clasificación de Educación Técnico Profesional para títulos docentes NUEVE (9) y habilitante SEIS (6). Acuerdo N° 053/24. Observación: Los docentes que se inscriban en los períodos especiales deberán hacerlo además en la inscripción anual del 01 al 30 de junio, a los efectos de figurar en los listados del ciclo lectivo siguiente.
Último día hábil	Remisión de planillas de novedades del personal a cada Dirección de Nivel o Modalidad para su posterior envío a la Dirección Provincial de Liquidaciones de Haberes.
SEPTIEMBRE	
01 al 04	Inscripción para Examen de Idoneidad en las Juntas de Clasificación correspondientes, según Acuerdo N° 239/24.
01 al 05	Remisión de planillas de inasistencias del personal, por vía jerárquica, a la Dirección Provincial de Gestión de Personal, rubricadas por la Secretaría Técnica de cada Dirección.
01 al 10	Envío a la Dirección Provincial y/o General de cada Nivel o Coordinación de Modalidad, para ser remitido a LUA, las planillas de inscripción de aquellos alumnos nuevos en la institución. Adjuntar fotocopia del DNI del alumno y de los adultos responsables (Padre, madre, tutor, encargado).
01 al 10	Remisión de planillas de movimientos en la matrícula de alumnos, informando altas/bajas/sin novedad (solo actualizaciones) a Secretaría Técnica Pedagógica, para su posterior informe al Departamento de Seguros.
01 al 15	Inscripción de hermanos de alumnos de los establecimientos educativos y de hijos del personal que ingresarán a sala de 4 años, 1er. grado y 1er. año para el Ciclo Lectivo 2027 del Nivel Inicial, Primario, Secundario y la Modalidad Técnico Profesional de gestión estatal.

//.-





PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

// -18-

07 al 11	Semana de la Alfabetización.
07 al 30	Exámenes de Idoneidad en las Juntas de Clasificación correspondientes, según Acuerdo N° 239/24.
15 al 30	Remisión de proyección de matrícula y necesidades de cargos y horas cátedra docentes para el Ciclo Lectivo 2027 a las Direcciones de Nivel y Modalidades, siguiendo la vía jerárquica correspondiente.
15 al 30	Ejecución de líneas de acción o actividades en el marco del "Programa Provincial EduActiva + Educación +Juego +Comunidad..
20 al 30	Talleres Institucionales obligatorios: debates, reflexiones y aportes para la construcción de una educación inclusiva. Todos los niveles y modalidades, sin suspensión de actividades.
25	Remisión de listado de necesidades de materiales didácticos y mobiliarios a la Dirección Provincial de Equipamiento Escolar, siguiendo vías jerárquicas.
30	Remisión de los contratos educativos Ciclo Lectivo 2027 a la Dirección Provincial de Educación de Gestión Privada para remitir a la Secretaría de Comercio de la provincia de Santa Cruz.
30	Remisión de aportes para la elaboración del Calendario Escolar 2027 de las Direcciones Provinciales de Nivel, Direcciones Generales, Coordinaciones y Áreas, a la Secretaría de Gestión Educativa.
Último día hábil	Remisión de planillas de novedades del personal a cada Dirección de Nivel o Modalidad para su posterior envío a la Dirección Provincial de Liquidaciones de Haberes.
OCTUBRE	
01 al 05	Mesas de Trabajo Intersectorial integradas por el Consejo Provincial de Educación, ministerios, entes autárquicos, ONG y otros organismos nacionales, provinciales y/o municipales
01 al 05	Remisión de planillas de inasistencias del personal, por vía jerárquica, a la Dirección Provincial de Gestión de Personal, rubricadas por la Secretaría Técnica de cada Dirección.
01 al 10	Envío a la Dirección Provincial y/o General de cada Nivel o Coordinación de Modalidad, para ser remitido a LUA, las planillas de inscripción de aquellos alumnos nuevos en la institución. Adjuntar fotocopia del DNI del alumno y de los adultos responsables (Padre, madre, tutor, encargado).
01 al 10	Remisión de planillas de movimientos en la matrícula de alumnos, informando altas/bajas/sin novedad (solo actualizaciones) a Secretaría Técnica Pedagógica, para su posterior informe al Departamento de Seguros.
01 al 15	Encuentro "Familia y Escuela para potenciar educación". Destinado a todos los establecimientos educativos de Nivel Inicial, Primario, Secundario y sus Modalidades de gestión estatal y privada.
01 al 15	Envío de copia de Planta Orgánica Funcional (POF) al 30 de septiembre y planilla de vacantes a las Juntas de Clasificación respectivas, debidamente controladas y rubricadas por la Supervisión Pedagógica o Coordinación de Modalidad.
01 al 31	Reuniones de Trabajo para evaluar las acciones realizadas del documento "Doble Vinculación y Articulación" entre niveles educativos y modalidades.

//.-

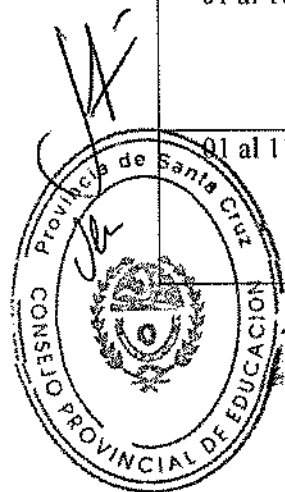


PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

//-19-

30	Remisión de inventario actualizado a la Dirección de Patrimonio y Suministros, mediante vías jerárquicas.
Último día hábil	Remisión de planillas de novedades del personal a cada Dirección de Nivel o Modalidad para su posterior envío a la Dirección Provincial de Liquidaciones de Haberes.
NOVIEMBRE	
01 al 05	Remisión de planillas de inasistencias del personal, por vía jerárquica, a la Dirección Provincial de Gestión de Personal, rubricadas por la Secretaría Técnica de cada Dirección.
01 al 05	Jornadas de evaluación en el marco del Plan Provincial de Alfabetización Plen@.
01 al 10	Envío a la Dirección Provincial y/o General de cada Nivel o Coordinación de modalidad, para ser remitido a LUA, las planillas de inscripción de aquellos alumnos nuevos en la institución. Adjuntar fotocopia del DNI del alumno y de los adultos responsables (Padre, madre, tutor, encargado).
01 al 10	Remisión de planillas de movimientos en la matrícula de alumnos, informando altas/bajas/sin novedad (solo actualizaciones) a Secretaría Técnica Pedagógica, para su posterior informe al Departamento de Seguros.
01 al 30	Corte evaluativo y presentación informe final de la Propuesta Institucional de Alfabetización en relación al Plan Provincial de Alfabetización Plen@ (Acuerdo N° 173/25). Para todos los niveles educativos y modalidades de gestión estatal y gestión privada.
01 al 30	Inscripción para ingresantes a los niveles Inicial (Sala de 4) - Primario (1° Grado) - Secundario (1° Año), estará sujeta al calendario de inscripción que emitirá el Consejo Provincial de Educación.
01 al 30	Período para la solicitud de traslados jurisdiccionales a través de las vías jerárquicas correspondientes. Ley Nacional N° 14.473.
Último día hábil	Remisión de planillas de novedades del personal a cada Dirección de Nivel o Modalidad para su posterior envío a la Dirección Provincial de Liquidaciones de Haberes.
DICIEMBRE	
01 al 05	Remisión de planillas de inasistencias del personal, por vía jerárquica, a la Dirección Provincial de Gestión de Personal, rubricadas por la Secretaría Técnica de cada Dirección.
01 al 10	Envío a la Dirección Provincial y/o General de cada Nivel o Coordinación de Modalidad, para ser remitido a LUA, las planillas de inscripción de aquellos alumnos nuevos en la institución. Adjuntar fotocopia del DNI del alumno y de los adultos responsables (Padre, madre, tutor, encargado).
01 al 10	Remisión de planillas de movimientos en la matrícula de alumnos, informando altas/bajas/sin novedad (solo actualizaciones) a Secretaría Técnica Pedagógica, para su posterior informe al Departamento de Seguros.
01 al 11	Instancia de evaluación del equipo colaborativo que interviene en las trayectorias educativas de estudiantes en procesos de inclusión. Aportes a la propuesta integral del Ciclo Lectivo 2026.

//-



642



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

//-20-

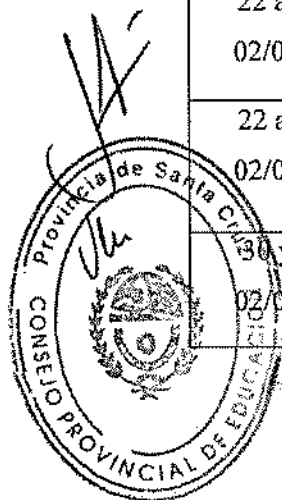
01 al 31	Remisión del balance de la Asociación Cooperadora Escolar a la Dirección Provincial de Promoción y Registro Público de Cooperadoras Escolares, siguiendo la vía jerárquica con copia a la Vocalía en Representación de los Padres ante el Consejo Provincial de Educación. Según lo dispuesto en la Ley Provincial N° 3099.
04	Remisión de planillas con el cronograma del personal a cargo de la institución durante el receso vacacional (guardia efectiva), a la Dirección Provincial de Gestión de Personal, siguiendo las vías jerárquicas.
18	Finalización del Término Lectivo.
18	Presentación de la Evaluación Institucional basada en el Plan Estratégico de la Dirección de Nivel o Modalidad correspondiente.
18	Último día de afectación.
31	Cierre de la serie 2026. Último día en el que se pueden emitir Certificados Analíticos-títulos digitales.
Último día hábil	Remisión de planillas de novedades del personal a cada Dirección de Nivel o Modalidad para su posterior envío a la Dirección Provincial de Liquidaciones de Haberes.

PERÍODO ESCOLAR ESPECIAL

Comprende el tiempo en el cual se desarrollan las actividades administrativas y pedagógicas, de los establecimientos educativos de todos los niveles y/o modalidades de la localidad de El Chaltén. Las instituciones educativas comprendidas en este periodo se organizaron a partir de las actividades y fechas descritas en el período común, incorporando sólo la modificación de fechas en las actividades que a continuación se detallan:

ENERO	
19	Presentación de los equipos de conducción de las Instituciones Educativas y un supervisor pedagógico de cada nivel o modalidad.
21	Revisión de las planillas de Ofrecimientos Públicos de cargos y horas cátedra, de acuerdo a los relevos y el listado definitivo de la Junta de Clasificación.
21	Presentación del Personal Docente de las Instituciones Educativas de todos los niveles y modalidades.
22 al 29	Período de acompañamiento y acreditación para estudiantes regulares de Nivel Secundario y sus modalidades.
22 al 02/02	Período de acompañamiento y acreditación para estudiantes del último año de cada unidad pedagógica: 3°, 5° y 7° grado de Nivel Primario.
22 al 02/02	Período de acompañamiento y acreditación de estudiantes regulares de EPJA Primaria del Ciclo de Alfabetización, Formación Integral y Formación por Proyectos.
30 y 02/02	Comisión evaluadora para estudiantes con espacios previos y equivalentes de Nivel Secundario y sus modalidades.

//.-



642



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

//-21-

FEBRERO	
03 y 04	Ofrecimientos Públicos de cargos y horas cátedra de Nivel Inicial, Primario, Secundario y sus modalidades.
04	Último día de las afectaciones en comisión de servicio.
04	Finalización del Ciclo Lectivo 2025.
05	Baja de cargos y horas cátedra en excepción.
05	Inicio del Ciclo Lectivo 2026 de Nivel Inicial, Primario, Secundario y sus modalidades.
05	Presentación de los docentes en cada institución educativa para la toma efectiva del cargo u horas cátedra. Alta de cargos y horas cátedra.
JULIO	
01 al 31	Receso Funcional
AGOSTO / DICIEMBRE	
A partir del 01 de agosto	Se registrá por el Calendario Escolar del período común.

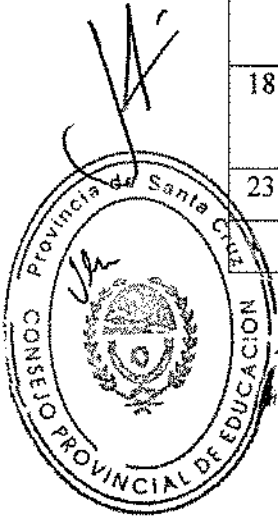
Acciones pedagógicas y administrativas por Niveles, Modalidades y otras Direcciones. Las actividades de los niveles educativos comprendidos en el período especial se organizaron a partir de las actividades y fechas descritas en el período común, incorporando únicamente las diferencias del período especial.

EDUCACIÓN INICIAL

El presente apartado complementa las actividades establecidas en el Calendario Escolar General que organiza a todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Provincial.

FEBRERO	
02 al 06	Mesa de Trabajo con las Direcciones Provinciales, Generales y Coordinaciones de todos los niveles y modalidades.
09 al 13	Mesa de Trabajo de la Dirección Provincial de Educación Inicial (incluida Secretaría Técnica) con el equipo de Supervisores Pedagógicos de Zona Sur, Centro y Norte.
11	Taller institucional para la revisión y actualización del P.E.I.
18 al 20	Encuentro entre Supervisores Pedagógicos de Nivel Inicial y modalidades para delinear acciones de trabajo Ciclo Lectivo 2026.
18 al 20	Encuentro entre Supervisores Pedagógicos de Nivel Inicial y Primario para establecer acciones de trabajo Doble Vinculación (abril- octubre).
23 al 27	Reunión informativa para las familias de salas de 4 y 5 años.
25	Inicio Período Inicial.

//.-





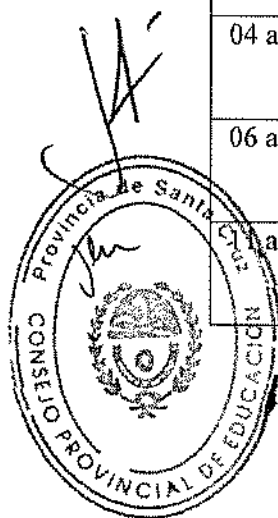
PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

//-22-

MARZO	
01 al 13	Encuentros entre Supervisores Pedagógicos y Equipos de Gestión de Nivel Inicial y Primario para organizar el inicio de la Doble Vinculación (abril-octubre).
02 al 06	Reunión informativa para las familias de Salas de 3 años.
02 al 05	Encuentro mensual entre Supervisores Pedagógicos de Nivel Inicial y Modalidad de Educación Especial.
02 al 05	Mesa de Trabajo entre Dirección Provincial de Nivel Inicial, Modalidad Especial, Hospitalaria y Rural.
16 al 18	Jornada de "Educación Inicial y Familias".
16 al 20	Envío de legajos de alumnos de Sala de 5 años a la escuela primaria.
20	Fin Período Inicial.
23 al 25	Corte evaluativo Período Inicial.
30	Entrega de informes del Período Inicial al equipo de gestión.
30	Remisión a Dirección de Nivel del Plan Estratégico Supervisivo individual.
ABRIL	
01	Mesa de Trabajo entre Dirección Provincial de Nivel Inicial, Modalidad Especial, Hospitalaria y Rural.
06 al 08	Mesa de Trabajo entre Supervisores Pedagógicos de Nivel Inicial y Modalidad de Educación Especial.
06 al 30	Implementación de las propuestas pedagógicas de Doble Vinculación entre Nivel Inicial y Primario.
08 al 10	Capacitación a Secretarios y Equipos de Gestión a cargo de Secretaría Técnica de Nivel Inicial dimensión administrativa (altas, bajas, POF, disposiciones internas, constancias y comisiones de servicios).
08 y 09	Reunión de entrega de informes del Período Inicial a las familias.
15 al 17	Jornada de "Educación Inicial y Familias".
27	Remitir a Supervisión Pedagógica los acuerdos de convivencia elaborados en forma conjunta con la comunidad educativa con copia a Coordinación de Convivencia Escolar.
30	Remitir a la Dirección Provincial los acuerdos de convivencia de cada Jardín de Infantes/Maternal.
30	Remisión de copia del registro de alumnos inscriptos a la Dirección de Nivel por la Supervisión Pedagógica correspondiente.
MAYO	
04 al 06	Círculo de trabajo de directores de Nivel Inicial y Modalidad Especial, Hospitalaria y Rural para monitorear avances y abordar situaciones particulares.
06 al 08	Mesa de Trabajo entre Supervisores Pedagógicos de Nivel Inicial y Modalidad de Educación Especial.
06 al 30	Implementación de propuestas pedagógicas Doble Vinculación entre Nivel Inicial y Primario.

//.-

642



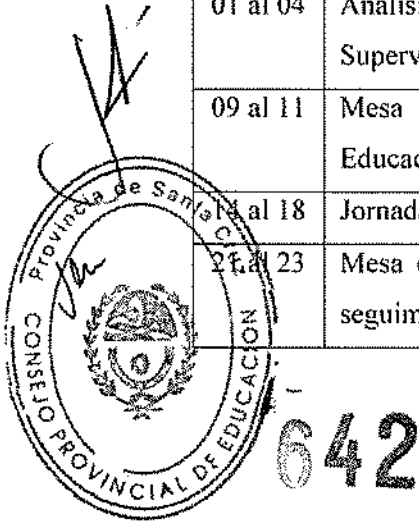


PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

//-23-

26 al 29	Semana de los Jardines de Infantes - Jornadas "Puertas Abiertas a la Comunidad". Instancia recreativa con la comunidad educativa de cada institución.
JUNIO	
01 al 03	Círculo de Trabajo de directores de Nivel Inicial y Modalidad Especial, Hospitalaria y Rural para monitorear avances y abordar situaciones particulares.
02 al 05	Mesa de Trabajo entre Supervisores Pedagógicos de Nivel Inicial y Modalidad de Educación Especial.
08 al 10	Mesa de Trabajo entre Supervisores Pedagógicos de Nivel Inicial y Primario para monitoreo y seguimiento pedagógico Doble Vinculación.
10 al 12	Jornada de "Educación Inicial y Familias".
16 al 18	Evaluación primera etapa del Proyecto de Alfabetización Plen@ Salas de 3, 4 y 5 años de cada Jardín de Infantes/Maternal.
22 al 24	Corte evaluativo Primera Etapa.
29	Entrega de informes a equipos de gestión.
30	Remisión a la Dirección Provincial de Balance Primera Etapa y Proyecto Educativo Institucional a través de la Supervisión Pedagógica respectiva.
JULIO	
01 al 03	Círculo de Trabajo de directores de Nivel Inicial y Modalidad Especial, Hospitalaria y Rural para monitorear avances y abordar situaciones particulares.
01 al 03	Mesa de Trabajo entre Supervisores Pedagógicos de Nivel Inicial y Modalidad de Educación Especial.
03	Evaluación y actualización del PEI.
08 al 10	Reunión con las familias para la entrega de informes correspondientes a la Primera Etapa.
AGOSTO	
03 y 04	Círculo de Trabajo de Directores de Nivel Inicial y Modalidad Especial, Hospitalaria y Rural para monitorear avances y abordar situaciones particulares
03 al 05	Mesa de Trabajo entre Supervisores Pedagógicos de Nivel Inicial y Modalidad de Educación Especial.
10 al 12	Jornada de "Educación Inicial y Familias".
SEPTIEMBRE	
01 al 03	Círculo de Trabajo de Directores de Nivel Inicial y Modalidad Especial, Hospitalaria y Rural para monitorear avances y abordar situaciones particulares.
01 al 04	Análisis de matrícula y proyección 2027 de los Jardines de Infantes/Maternal por Supervisión Pedagógica en forma conjunta con Dirección Provincial y Secretaría Técnica.
09 al 11	Mesa de Trabajo entre Supervisores Pedagógicos de Nivel Inicial y Modalidad de Educación Especial.
16 al 18	Jornadas de Jardines "Puertas Abiertas a la Comunidad".
22 al 23	Mesa de Trabajo entre Supervisores Pedagógicos de Nivel Inicial y Primario para el seguimiento y monitoreo del Proyecto Doble Vinculación y actividades Segunda Etapa.

//.-





PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

//-24-

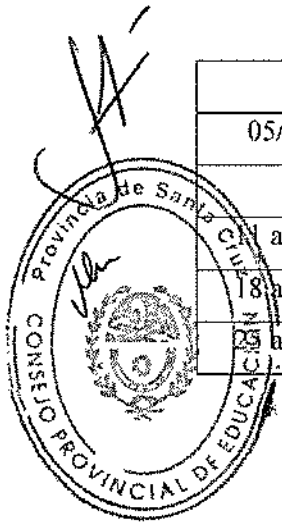
OCTUBRE	
01 y 02	Círculo de Trabajo de Directores de Nivel Inicial y Modalidad Especial, Hospitalaria y Rural para monitorear avances y abordar situaciones particulares.
05 al 07	Mesa de Trabajo entre Supervisores Pedagógicos de Nivel Inicial y Modalidad de Educación Especial.
13 al 16	Jornada de "Educación Inicial y Familias".
26 al 30	Socialización de proyectos innovadores de Nivel Inicial.
NOVIEMBRE	
01 al 05	Círculo de Trabajo de Directores de Nivel Inicial y Modalidad Especial, Hospitalaria y Rural para monitorear avances y abordar situaciones particulares.
01 al 10	Período de evaluación interdisciplinar de las trayectorias escolares de los alumnos de la segunda etapa del Proyecto de Alfabetización Plen@ Salas de 3, 4 y 5 años de Jardín de Infantes/Maternal. Evaluación final.
02 al 04	Mesa de Trabajo entre Supervisores Pedagógicos de Nivel Inicial y Modalidad de Educación Especial para evaluar avances del trabajo integrado y criterios de organización para la Proyección 2027.
11 al 13	Remisión de evaluación Doble Vinculación, Plan de Alfabetización Plen@ y proyectos institucionales a la Supervisión Pedagógica correspondiente.
16 y 17	Encuentro de Supervisores Pedagógicos de Nivel Inicial y Primario para evaluar Doble Vinculación y Proyección 2027.
25 al 27	Corte evaluativo Segunda Etapa.
30	Entrega de informes al equipo de gestión.
DICIEMBRE	
02 al 04	Período de evaluación interdisciplinar de las trayectorias escolares de los alumnos durante la Segunda Etapa. Evaluación final.
16 al 18	Reunión con las familias para la entrega del informe correspondiente a la Segunda Etapa.
16 al 18	Actos de Egreso, Fin de Año u otros.

PERÍODO ESPECIAL

El presente apartado complementa las actividades establecidas en Calendario Escolar General que organiza a todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Provincial y el apartado específico del Nivel Inicial.

FEBRERO	
05/02	Inicio Período Inicial.
MARZO	
18 al 13	Corte evaluativo Período Inicial.
18 al 20	Entrega de informes del Período Inicial al equipo de gestión
23 al 27	Reunión de entrega de informes del Período Inicial a las familias.

//.-



642



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

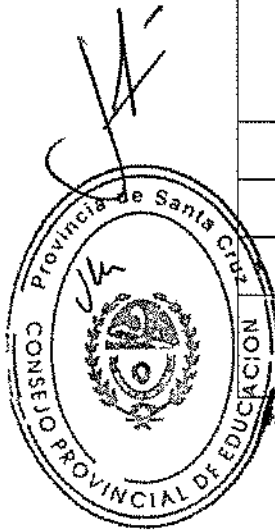
//-25-

JUNIO	
08 al 10	Corte evaluativo Primera Etapa.
15	Entrega de informes a equipos de gestión.
25 y 26	Reunión con las familias para la entrega del informe correspondiente a la Primera Etapa.

EDUCACIÓN PRIMARIA

El presente apartado complementa las actividades establecidas en el Calendario Escolar General que organiza a todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Provincial.

FEBRERO	
09 al 13	Mesa de Trabajo entre la Dirección de Nivel, Secretaría Técnica y equipo de Supervisores Pedagógicos para establecer lineamientos generales de trabajo.
18 al 20	Taller Institucional para conocimiento del desarrollo de los Ofrecimientos Públicos de cargos y horas cátedra.
18 al 20	Encuentro entre supervisores pedagógicos de Nivel Primario y sus modalidades para definir y acordar el abordaje en relación de la inclusión de los estudiantes para el Ciclo Lectivo 2026.
18 al 20	Encuentro entre Supervisores Pedagógicos de Nivel Inicial y Primario para establecer la organización y las acciones referidas a la “Doble Vinculación”.
23	Jornadas de trabajo entre Supervisores Pedagógicos y Equipos de Gestión.
09 al 20	Acompañamiento y acreditación para estudiantes del último año de cada unidad pedagógica (3º, 5º y 7º) de gestión estatal y privada. Período común.
25	Inicio del Primer Trimestre del período común.
25	Inicio del período Diagnóstico.
MARZO	
01 al 05	Reunión de Supervisores Pedagógicos para elaboración de agenda de trabajo, planificar los encuentros institucionales y las temáticas a trabajar.
01 al 05	Reuniones Institucionales sin suspensión de actividades. Para abordar el PPI, normativa vigente y su aplicación, cambios y reformatión de la Resolución N° 1500/22-CPE, entre otros.
01 al 05	Encuentro entre Supervisores Pedagógicos de Nivel Primario - Inicial y Nivel Primario - Secundario para tratar temas relacionados con “Doble Vinculación”. Enviar propuestas a la Dirección de Nivel siguiendo la vía jerárquica.
16 al 20	Pedido legajos de alumnos a Nivel Inicial.
16 al 20	Pase legajos de alumnos al Nivel Secundario.
16 al 20	Jornadas con las familias.
02 al 06	Reunión informativa para las familias: régimen de convivencia, modalidad de trabajo, presentación de docentes, entre otros.

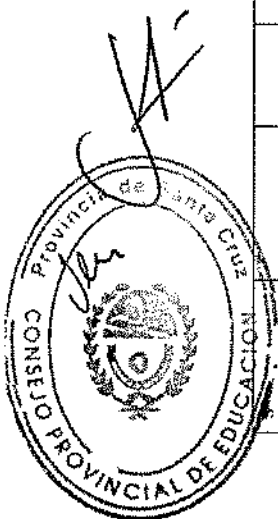




PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

//-26-

24	Finalización del Diagnóstico del período común.
24	Inicio de recepción de proyectos para las horas de fortalecimiento de las trayectorias escolares, siguiendo la vía jerárquica.
ABRIL	
01 al 05	Encuentro mensual entre Supervisores Pedagógicos y equipos directivos.
01 al 05	Reuniones institucionales sin suspensión de actividades. Para abordar el PPI, normativa vigente y su aplicación, cambios y reformación de la Resolución N° 1500/22-CPE, entre otros.
01 al 05	Encuentro entre Supervisores Pedagógicos de Nivel Primario - Inicial y Nivel Primario - Secundario para tratar temas relacionados con "Doble Vinculación". Enviar propuestas a la Dirección de Nivel siguiendo la vía jerárquica.
01 al 06	Entrega de la planificación anual a los Equipos de Gestión.
13 al 17	Primera Jornada de capacitación docente sobre trayectorias escolares por parte de Supervisores Pedagógicos y Equipos de Gestión. Con suspensión de actividades.
16 y 17	Entrega del primer Informe Pedagógico del período común. Reunión con las familias.
16 al 20	Jornadas con las familias.
MAYO	
01 al 05	Reunión de Supervisores Pedagógicos para la elaboración de agenda de trabajo, planificar los encuentros institucionales y las temáticas a trabajar.
01 al 05	Reuniones institucionales sin suspensión de actividades. Para abordar el PPI, normativa vigente y su aplicación, cambios y reformación de la Resolución N° 1500/22-CPE, entre otros.
01 al 05	Encuentro entre Supervisores Pedagógicos de Nivel Primario - Inicial y Nivel Primario - Secundario para tratar temas relacionados con "Doble Vinculación". Enviar propuestas a la Dirección de Nivel siguiendo la vía jerárquica.
16 al 20	Jornadas con las familias.
27	Finalización del Primer Trimestre del período común.
28	Inicio del Segundo Trimestre del período común.
29	"Jornada Intercolegiales"
JUNIO	
01 al 05	Reunión de Supervisores Pedagógicos para la elaboración de agenda de trabajo, planificar los encuentros institucionales y las temáticas a trabajar.
01 al 05	Reuniones Institucionales sin suspensión de actividades. Para abordar el PPI, normativa vigente y su aplicación, cambios y reformación de la Resolución N° 1500/22-CPE, entre otros.
01 al 05	Encuentro entre Supervisores Pedagógicos de Nivel Primario - Inicial y Nivel Primario - Secundario para tratar temas relacionados con "Doble Vinculación". Enviar propuestas a la Dirección de Nivel siguiendo la vía jerárquica.

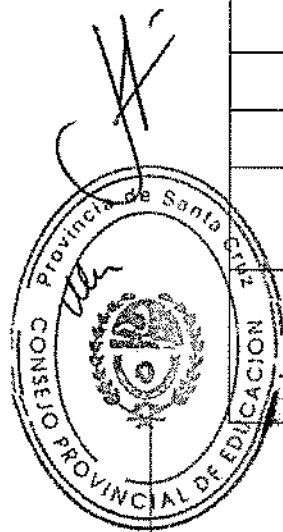




PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

//-27-

08 al 10	Capacitación en servicio "Círculo para la tramitación de los movimientos administrativos", destinado a Secretaría Técnica, Supervisión, Equipos de Gestión de zona norte, centro y sur. Sin suspensión de actividades.
16 al 20	Jornadas con las familias.
22 al 26	Segunda Jornada de capacitación docente sobre el acompañamiento de las trayectorias escolares. Con suspensión de actividades.
JULIO	
01 al 05	Reunión de Supervisores Pedagógicos para la elaboración de agenda de trabajo, planificar los encuentros institucionales y las temáticas a trabajar.
01 al 05	Reuniones institucionales sin suspensión de actividades. Para abordar el PPI, normativa vigente y su aplicación, cambios y reformación de la Resolución N° 1500/22-CPE, entre otros.
01 al 05	Encuentro entre Supervisores Pedagógicos de Nivel Primario - Inicial y Nivel Primario - Secundario para tratar temas relacionados con "Doble Vinculación". Enviar propuestas a la Dirección de Nivel siguiendo la vía jerárquica.
03	"Jornada Intercolegiales".
06 al 10	Expo Educativa entre Nivel Inicial y Primario.
30 y 31	Entrega del segundo Informe Pedagógico del período común.
AGOSTO	
01 al 05	Reunión de Supervisores Pedagógicos para la elaboración de agenda de trabajo, planificar los encuentros institucionales y las temáticas a trabajar.
01 al 05	Reuniones institucionales sin suspensión de actividades. Para abordar el PPI, normativa vigente y su aplicación, cambios y reformación de la Resolución N° 1500/22-CPE, entre otros.
01 al 05	Encuentro entre Supervisores Pedagógicos de Nivel Primario - Inicial y Nivel Primario - Secundario para tratar temas relacionados con "Doble Vinculación". Enviar propuestas a la Dirección de Nivel siguiendo la vía jerárquica.
04 al 06	Capacitación en servicio "Círculo para la tramitación de los movimientos administrativos", destinado a secretarios técnicos, Supervisores Pedagógicos y Equipos de Gestión de zona norte, centro y sur. Sin suspensión de actividades.
16 al 20	Jornadas con las familias.
29	"Jornada Intercolegiales"
31	Finalización del Segundo Trimestre del período común
SEPTIEMBRE	
01	Inicio Tercer Trimestre del período común.
01 al 05	Reunión de Supervisores Pedagógicos para la elaboración de agenda de trabajo, planificar los encuentros institucionales y las temáticas a trabajar.
01 al 05	Reuniones Institucionales sin suspensión de actividades. Para abordar el PPI, normativa vigente y su aplicación, cambios y reformación de la Resolución N° 1500/22, entre otros.



642

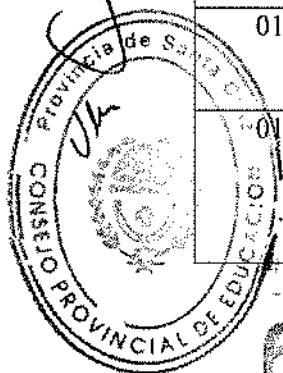
//.-



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

//-28-

01 al 05	Encuentro entre Supervisores Pedagógicos de Nivel Primario - Inicial y Nivel Primario - Secundario para tratar temas relacionados con "Doble Vinculación". Enviar propuestas a la Dirección de Nivel siguiendo la vía jerárquica.
14 al 18	Actividades de la Semana del Estudiante.
16 al 20	Jornadas con las familias.
OCTUBRE	
01 al 05	Reunión de Supervisores Pedagógicos para la elaboración de agenda de trabajo, planificar los encuentros institucionales y las temáticas a trabajar.
01 al 05	Reuniones Institucionales sin suspensión de actividades. Para abordar el PPI, normativa vigente y su aplicación, cambios y reformación de la Resolución N° 1500/22, entre otros.
01 al 05	Encuentro entre Supervisores Pedagógicos de Nivel Primario - Inicial y Nivel Primario - Secundario para tratar temas relacionados con "Doble Vinculación". Enviar propuestas a la Dirección de Nivel siguiendo la vía jerárquica.
16 al 20	Encuentros comunitarios de integración "Semana de la Familia".
30	"Jornadas Intercolegiales".
29 y 30	Entrega del tercer Informe Pedagógico del período común
NOVIEMBRE	
01 al 05	Reunión de Supervisores Pedagógicos para elaboración agenda de trabajo, planificar los encuentros institucionales y las temáticas a trabajar.
01 al 05	Reuniones institucionales sin suspensión de actividades. Para abordar el PPI, normativa vigente y su aplicación, cambios y reformación de la Resolución N° 1500/22, entre otros.
01 al 05	Encuentro entre Supervisores Pedagógicos de Nivel Primario - Inicial y Nivel Primario - Secundario para tratar temas relacionados con "Doble Vinculación". Enviar propuestas a la Dirección de Nivel siguiendo la vía jerárquica.
16 al 18	Capacitación en servicio "Círculo para la tramitación de los movimientos administrativos", destinado a secretarios técnicos, Supervisores Pedagógicos y Equipos de Gestión de Zona Norte, Centro y Sur. Sin suspensión de actividades.
16 al 20	Jornadas con las familias.
27	Muestra Anual Institucional "Jornada Escuela a Puertas Abiertas".
30	Envío a Supervisión Pedagógica del Informe Evaluativo Institucional de la "Doble Vinculación y Articulación" con el Nivel Inicial y Secundario.
DICIEMBRE	
01 al 05	Reunión de Supervisores Pedagógicos para elaboración agenda de trabajo, planificar los encuentros institucionales y las temáticas a trabajar.
01 al 05	Reuniones institucionales sin suspensión de actividades. Para abordar el PPI, normativa vigente y su aplicación, cambios y reformación de la Resolución N° 1500/22, entre otros.



642

//-



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

//-29-

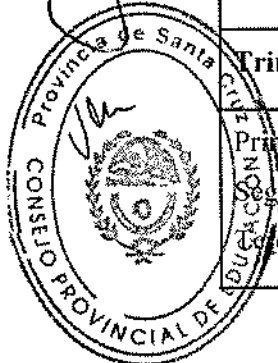
03	Envío a Dirección de Nivel del Informe Evaluativo de la “Doble Vinculación y Articulación” con el Nivel Inicial y Secundario, elaborado por los supervisores, adjuntando lo remitido por las escuelas.
04	Finalización Tercer Trimestre del período común.
09 al 16	Período de acompañamiento y acreditación para alumnos que finalizan unidad pedagógica (3°, 5° y 7°) para período común y especial.
16 al 18	Actos de Egreso, Fin de Año u otros.

PERÍODO ESPECIAL

El presente apartado complementa las actividades establecidas en Calendario Escolar General que organiza a todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Provincial y el apartado específico del Nivel Primario.

ENERO	
22 al 02 de febrero	Período de acompañamiento y acreditación para estudiantes del último año de cada unidad pedagógica: 3°, 5° y 7° grado de Nivel Primario.
FEBRERO	
05	Inicio del Primer Trimestre.
05	Inicio del período de Diagnóstico
MARZO	
13	Finalización del Período Diagnóstico.
26 y 27	Entrega del Primer Informe Pedagógico.
MAYO	
08	Finalización del Primer Trimestre.
09	Inicio del Segundo Trimestre.
JUNIO	
25 y 26	Entrega del Segundo Informe Pedagógico.

Nivel Primario - Período Común	
Trimestres	Entrega Informe Pedagógico
Primer Trimestre: 25 de febrero al 27 de mayo. Segundo Trimestre: 28 de mayo al 31 de agosto. Tercer Trimestre: 01 de septiembre al 04 de diciembre.	Primer Trimestre: 16 y 17 de abril. Segundo Trimestre: 30 y 31 de julio Tercer Trimestre: 29 y 30 de octubre.



642



//-30-

Nivel Primario - Período Especial	
Trimestres	Entrega Informe Pedagógico
Primer Trimestre: 05 de febrero al 08 de mayo.	Primer Trimestre: 26 y 27 de marzo.
Segundo Trimestre: 09 de mayo al 31 de agosto.	Segundo Trimestre: 25 y 26 de junio
Tercer Trimestre: 01 de septiembre al 04 de diciembre.	Tercer Trimestre: 29 y 30 de octubre

EDUCACIÓN SECUNDARIA

El presente apartado complementa las actividades establecidas en el Calendario Escolar General que organiza a todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Provincial.

FEBRERO	
09 al 18	Período de acompañamiento y acreditación para estudiantes regulares de Nivel Secundario del período común.
19 y 20	Comisión evaluadora para estudiantes con espacios previos y equivalencias. Sin suspensión de actividades.
25	Inicio del Primer Trimestre Ciclo Básico, período común.
25	Inicio del Primer Cuatrimestre Ciclo Orientado, período común.
MARZO	
05 y 06	Comisión evaluadora extraordinaria para estudiantes con tres espacios pendientes de aprobación y egresados con espacios pendientes de acreditación. Sin suspensión de actividades.
16 al 20	Jornada Institucional: vínculo docentes - estudiantes.
31	Presentación de programas y planificaciones anuales al equipo de gestión.
ABRIL	
06 al 10	Comisión evaluadora extraordinaria para egresados con espacios pendientes de acreditación. Sin suspensión de actividades. Ver Acuerdo N° 075/14-CPE - Artículo 59°. Exceptuando los meses en los que se constituyan comisiones evaluadoras.
16 y 17	Entrega del primer Informe Orientador Ciclo Básico, período común.

//.-

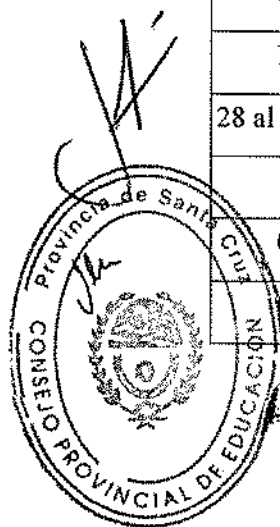




PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

//-31-

MAYO	
04 al 08	Comisión evaluadora extraordinaria para egresados con espacios pendientes de acreditación. Sin suspensión de actividades. Ver Acuerdo N° 075/14-CPE - Artículo 59°. Exceptuando los meses en los que se constituyan comisiones evaluadoras.
07 y 08	Entrega del primer Informe Orientador Ciclo Orientado, período común.
25 al 29	Torneo de Fútbol Femenino COSEBA.
27	Finalización del Primer Trimestre Ciclo Básico, período común.
28	Inicio del Segundo Trimestre Ciclo Básico, período común.
JUNIO	
01 al 30	Jornada Institucional: análisis y abordaje del riesgo pedagógico.
01 al 05	Comisión evaluadora extraordinaria para egresados con espacios pendientes de acreditación. Sin suspensión de actividades. Ver Acuerdo N° 075/14 - Artículo 59°. Exceptuando los meses en los que se constituyan comisiones evaluadoras.
JULIO	
01 al 05	Comisión evaluadora para estudiantes con espacios previos y/o equivalencias. Sin suspensión de actividades.
10	Finalización del Primer Cuatrimestre Ciclo Orientado, período común.
30 y 31	Entrega del segundo Informe Orientador Ciclo Básico, período común.
AGOSTO	
03 al 07	Comisión evaluadora extraordinaria para egresados con espacios pendientes de acreditación. Sin suspensión de actividades. Ver Acuerdo N° 075/14 - Artículo 59°. Exceptuando los meses en los que se constituyan comisiones evaluadoras.
31	Finalización del Segundo Trimestre Ciclo Básico, período común.
SEPTIEMBRE	
01	Inicio del Tercer Trimestre Ciclo Básico, período común.
07 al 11	Comisión evaluadora extraordinaria para egresados con espacios pendientes de acreditación. Sin suspensión de actividades. Ver Acuerdo N° 075/14 - Artículo 59°. Exceptuando los meses en los que se constituyan comisiones evaluadoras.
07 al 11	Torneo Intercolegial de Básquet "Nadia Voisin" - Segunda Edición
14 al 18	Expo Turismo y Educación Física.
28 al 2 de octubre	Proyectos Institucionales de Educación Física
OCTUBRE	
05 al 09	Socialización de Proyectos Socio Comunitarios Solidarios
05 al 30	Expo Carreras



642

//.-



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

//-32-

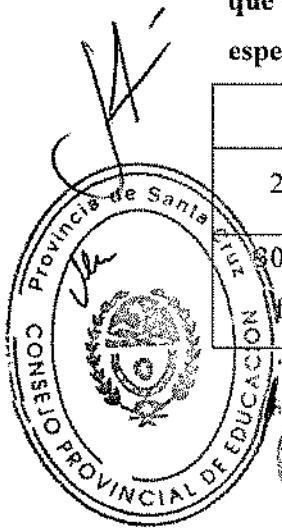
05 al 30	Jornada Institucional: análisis y abordaje del riesgo pedagógico
08 y 09	Entrega del segundo Informe Orientador Ciclo Orientado, período común.
15 y 16	Comisión evaluadora para estudiantes con espacios previos y/o equivalencias. Sin suspensión de actividades.
19 al 23	Torneo Martín Chiófalo.
29 y 30	Entrega del tercer Informe Orientador Ciclo Básico, período común.
NOVIEMBRE	
02 al 06	Comisión evaluadora extraordinaria para egresados con espacios pendientes de acreditación. Sin suspensión de actividades. Ver Acuerdo N° 075/14 - Artículo 59°. Exceptuando los meses en los que se constituyan comisiones evaluadoras.
16 al 20	Jornadas Institucionales con estudiantes: Clima escolar
DICIEMBRE	
01 al 04	Entrega de Informes de Desempeño.
04	Finalización del Tercer Trimestre Ciclo Básico.
04	Finalización del Segundo Cuatrimestre Ciclo Orientado.
DICIEMBRE	
01 al 04	Entrega de Informes de Desempeño.
04	Finalización del Tercer Trimestre Ciclo Básico.
04	Finalización del Segundo Cuatrimestre Ciclo Orientado.
09 al 15	Período de acompañamiento y acreditación para estudiantes regulares con espacios pendientes de acreditación.
16 y 17	Comisión evaluadora para estudiantes con espacios previos y/o equivalencias. Sin suspensión de actividades.
16 al 18	Actos de egreso, Fin de Año u otros.

PERÍODO ESPECIAL

El presente apartado complementa las actividades establecidas en Calendario Escolar General que organiza a todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Provincial y el apartado específico del Nivel Secundario.

ENERO	
22 al 29	Período de acompañamiento y acreditación para estudiantes regulares.
30 y 02 de febrero	Comisión evaluadora para estudiantes con espacios previos y equivalencias. Sin suspensión de actividades.

//.-



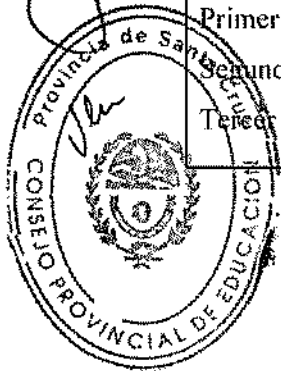


PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

//-33-

FEBRERO	
05	Inicio del Primer Trimestre Ciclo Básico.
05	Inicio del Primer Cuatrimestre Ciclo Orientado.
09 y 10	Comisión evaluadora extraordinaria para estudiantes con tres espacios pendientes de aprobación y egresados con espacios pendientes de acreditación. Sin suspensión de actividades.
MARZO	
26 al 27	Entrega del primer Informe Orientador Ciclo Básico.
ABRIL	
06 al 10	Comisión evaluadora extraordinaria para egresados con espacios pendientes de acreditación. Sin suspensión de actividades. Ver Acuerdo N° 075/14 - Artículo 59°. Exceptuando los meses en los que se constituyan las comisiones evaluadoras.
23 y 24	Entrega del primer Informe Orientador Ciclo Orientado.
MAYO	
04 al 08	Comisión evaluadora extraordinaria para egresados con espacios pendientes de acreditación. Sin suspensión de actividades. Ver Acuerdo N° 075/14 - Artículo 59°. Exceptuando los meses en los que se constituyan las comisiones evaluadoras.
08	Finalización del Primer Trimestre Ciclo Básico.
09	Inicio del Segundo Trimestre Ciclo Básico.
JUNIO	
19	Finalización del Primer Cuatrimestre Ciclo Orientado.
20	Inicio del Segundo Cuatrimestre Ciclo Orientado.
25 y 26	Entrega del segundo Informe Orientador Ciclo Básico.
26 y 29	Comisión evaluadora para estudiantes con espacios previos y/ o equivalencias. Sin suspensión de actividades.

Nivel Secundario - Período Común	
Ciclo Básico	Entrega de Informe Orientador
Primer Trimestre: 25 de febrero al 27 de mayo. Segundo Trimestre: 28 de mayo al 31 de agosto. Tercer Trimestre: 01 de septiembre al 04 de diciembre.	Primer Trimestre: 16 y 17 de abril. Segundo Trimestre: 30 y 31 de julio. Tercer Trimestre: 29 y 30 de octubre.



642



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

//-34-

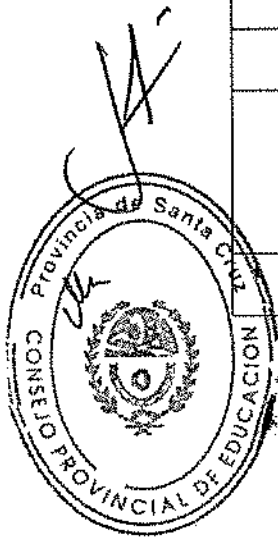
Ciclo Orientado	Entrega Informes Orientadores
Primer Cuatrimestre: 25 de febrero al 10 de julio. Segundo Cuatrimestre: 11 de julio al 04 de diciembre.	Primer Cuatrimestre: 07 y 08 de mayo. Segundo Cuatrimestre: 08 y 09 de octubre.
Nivel Secundario - Período Especial	
Ciclo Básico	Entrega Informes Orientadores
Primer Trimestre: 05 de febrero al 08 de mayo. Segundo Trimestre: 09 de mayo al 31 de agosto. Tercer Trimestre: 01 de septiembre al 04 de diciembre.	Primer Trimestre: 26 y 27 de marzo. Segundo Trimestre: 25 y 26 de junio. Tercer Trimestre: 29 y 30 de octubre.
Ciclo Orientado	Entrega Informe Orientador
Primer Cuatrimestre: 05 de febrero al 19 de junio. Segundo Cuatrimestre: 20 de junio al 04 de diciembre.	Primer Cuatrimestre: 23 y 25 de abril. Segundo Cuatrimestre: 08 y 09 de octubre.

EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

El presente apartado complementa las fechas y actividades establecidas en el Calendario Escolar que organiza a todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Provincial.

FEBRERO	
09 al 18	Período de acompañamiento y acreditación para estudiantes regulares de Nivel Secundario.
19 y 20	Comisión evaluadora para estudiantes con espacios previos y/o equivalencias.
25	Inicio del Primer Trimestre.
MARZO	
05 y 06	Comisión evaluadora extraordinaria para estudiantes con tres espacios pendientes de aprobación y egresados con espacios pendientes de acreditación. Sin suspensión de actividades.
ABRIL	
06 al 10	Comisión evaluadora extraordinaria para egresados con espacios pendientes de acreditación. Sin suspensión de actividades. Ver Acuerdo N° 075/14 - Artículo 59°. Exceptuando los meses en los que se constituyan las comisiones evaluadoras.
16 y 17	Entrega del primer Informe Orientador.

//.-

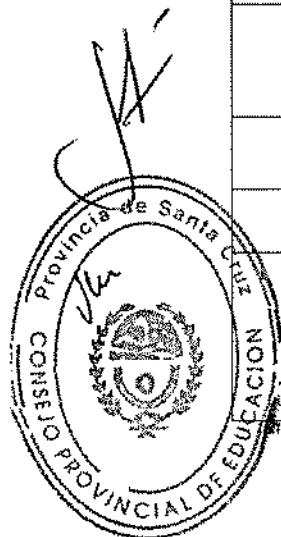




PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

//-35-

MAYO	
04 al 08	Comisión evaluadora extraordinaria para egresados con espacios pendientes de acreditación. Sin suspensión de actividades. Ver Acuerdo N° 075/14 - Artículo 59°. Exceptuando los meses en los que se constituyan las comisiones evaluadoras.
27	Finalización del Primer Trimestre.
28	Inicio del Segundo Trimestre.
JUNIO	
01 al 05	Comisión evaluadora extraordinaria para egresados con espacios pendientes de acreditación. Sin suspensión de actividades. Ver Acuerdo N° 075/14 - Artículo 59°. Exceptuando los meses en los que se constituyan las comisiones evaluadoras.
27	Envío del listado de estudiantes que finalizaron 6° Año en el Ciclo Lectivo 2025, con detalle de materias adeudadas o número de expediente y fecha de inicio de tramitación del Título.
30 y 31	Entrega del segundo Informe Orientador
JULIO	
01 al 05	Comisión evaluadora para estudiantes con espacios previos, o equivalencias. Sin suspensión de actividades.
AGOSTO	
03 al 07	Comisión evaluadora extraordinaria para egresados con espacios pendientes de acreditación. Sin suspensión de actividades. Ver Acuerdo N° 075/14 - Artículo 59°. Exceptuando los meses en los que se constituyan las comisiones evaluadoras.
31	Finalización del Segundo Trimestre.
SEPTIEMBRE	
01	Inicio del Tercer Trimestre.
07 al 11	Comisión evaluadora extraordinaria para egresados con espacios pendientes de acreditación. Sin suspensión de actividades. Ver Acuerdo N° 075/14 - Artículo 59°. Exceptuando los meses en los que se constituyan las comisiones evaluadoras.
OCTUBRE	
15 y 16	Comisión evaluadora para estudiantes con espacios previos y/o equivalencias. Sin suspensión de actividades.
29 y 30	Entrega del tercer Informe Orientador
NOVIEMBRE	
02 al 06	Comisión evaluadora extraordinaria para egresados con espacios pendientes de acreditación. Sin suspensión de actividades. Ver Acuerdo N° 075/14 - Artículo 59°. Exceptuando los meses en los que se constituyan las comisiones evaluadoras.





PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

//-36-

DICIEMBRE	
04	Finalización Tercer Trimestre.
01 y 04	Entrega de Informes de Desempeño.
09 al 15	Periodo de acompañamiento y acreditación para estudiantes regulares con espacios pendientes de acreditación.
16 y 17	Comisión evaluadora para estudiantes con espacios previos y/o equivalencias. Sin suspensión de actividades.
16 al 18	Actos de Egreso, Fin de Año u otros.

Educación Técnico Profesional - Nivel Secundario	
Ciclo Básico y Ciclo Superior Técnico	Entrega Informes Orientadores
Primer Trimestre: 25 de febrero al 27 de mayo. Segundo Trimestre: 28 de mayo al 31 de agosto. Tercer Trimestre: 01 de septiembre al 04 de diciembre.	Primer Trimestre: 16 y 17 de abril. Segundo Trimestre: 30 y 31 de julio Tercer Trimestre: 29 y 30 de octubre

EDUCACIÓN SUPERIOR

El presente apartado complementa las actividades establecidas en el Calendario Escolar General que organiza a todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Provincial.

FEBRERO	
18	Inicio de la recepción de documentación de los estudiantes ingresantes.
18 y 19	Inscripción virtual a exámenes finales Primer y Segundo Llamado - Turno febrero-marzo.
18 al 20	Jornadas de Trabajo Institucional.
19 y 20	Trabajo Institucional administrativo de asistentes de apoyo técnico y pedagógico.
18 al 27	Valoración de antecedentes (concursos docentes), para la cobertura de unidades curriculares.
23 al 27	Mesas de exámenes finales Primer Llamado.
MARZO	
02 al 06	Mesas de exámenes finales Segundo Llamado.

//.-

642



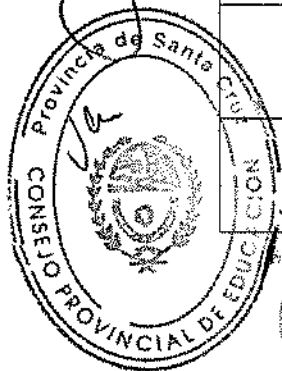


PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

//-37-

04 al 10	Tutoría y examen de ingreso artículo 7º Ley Nº 24.521.
10	Finalización de la recepción de documentación de los estudiantes ingresantes.
07 al 11	Inscripción virtual a unidades curriculares anuales y del Primer Cuatrimestre.
10 al 13	Taller de Ingresantes.
12 y 13	Trabajo institucional administrativo de asistentes de apoyo técnico y pedagógico.
16	Baja horas cátedra de unidades curriculares cuatrimestrales correspondientes al Segundo Cuatrimestre 2025.
16	Bajas de horas cátedra y/o cargos en excepción.
16	Baja del personal sin título estatutario para la función.
16	Inicio del Primer Cuatrimestre.
16	Alta horas cátedra de unidades curriculares anuales y del primer cuatrimestre.
16 a 20	Primer período de solicitud de equivalencias.
23	Inicio del proceso de análisis y tramitación de equivalencias por parte de los coordinadores de carrera.
ABRIL	
01	Presentación del Proyecto Educativo Institucional 2026 por parte de los equipos directivos a la Dirección Provincial de Educación Superior.
06	Presentación de programas de las unidades curriculares anuales y del primer cuatrimestre a los coordinadores de carrera.
09	Jornada de Trabajo Institucional.
10	Finalización del proceso de análisis y tramitación de equivalencias por parte de los coordinadores de carrera.
13 y 14	Inscripción virtual a Mesas de exámenes finales extraordinarias. Sin suspensión de actividades.
13 al 17	Resolución del trámite de solicitud de equivalencias de unidades curriculares anuales y del primer cuatrimestre.
15	Presentación del Plan de Trabajo por parte de los coordinadores de carrera, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional.
15 y 16	Trabajo Institucional administrativo de Asistentes de Apoyo Técnico y Pedagógico.
20 al 24	Mesas de exámenes extraordinarias. Sin suspensión de actividades.
MAYO	
11	Remisión de la Planta Orgánica Funcional (P.O.F) al 30 de abril a la Secretaría Técnica Docente de la Dirección Provincial de Educación Superior.
11	Remisión de las Declaraciones Juradas de acumulación de cargos y horas cátedra al 30 de abril a la Dirección Provincial de Educación Superior.

//.-



642



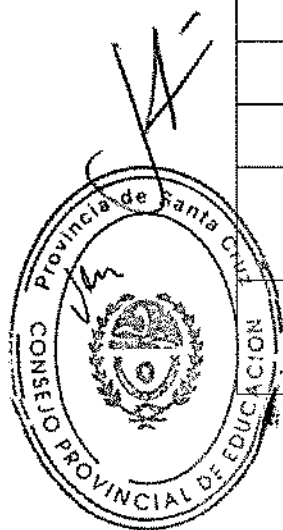
PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

// -38-

13	Jornadas de Trabajo Institucional.
JUNIO	
26	Finalización del cursado del Primer Cuatrimestre.
26	Cierre del Relevamiento de Trayectoria Educativa (evaluación trayectorias) y presentación de las planillas de regularización/promoción de unidades curriculares cuatrimestrales correspondientes al Primer Cuatrimestre.
26	Finalización del plazo para la presentación de anexos de programas de unidades curriculares del Primer Cuatrimestre.
27 al 30	Período de inscripción virtual a exámenes Primer y Segundo Llamado.
30	Presentación de certificación de estudios secundarios completos.
JULIO	
29/06 al 02	Jornadas de Trabajo Institucional.
01 y 02	Trabajo Institucional administrativo de Asistentes de Apoyo Técnico y Pedagógico
03 al 10	Mesas de exámenes finales Primer Llamado.
27	Inicio de inscripción y recepción de documentación de los estudiantes ingresantes Segundo Cuatrimestre.
27 al 31	Mesas de exámenes finales Segundo Llamado.
AGOSTO	
03 al 05	Inscripción virtual a unidades curriculares del Segundo Cuatrimestre.
03 al 05	Tutoría y examen de ingreso artículo 7º Ley N° 24521 para ingresantes Segundo Cuatrimestre.
03 al 07	Jornadas de Trabajo Institucional.
03 al 10	Segundo período de solicitud de equivalencias.
03	Finalización de inscripción y recepción de documentación de los estudiantes ingresantes Segundo Cuatrimestre.
06 y 07	Taller de Ingresantes.
06 y 07	Trabajo institucional administrativo de Asistentes de Apoyo Técnico y Pedagógico.
10	Baja horas cátedra de unidades curriculares cuatrimestrales correspondientes al Primer Cuatrimestre.
10	Inicio del Segundo Cuatrimestre.
10	Alta horas cátedra de unidades curriculares del Segundo Cuatrimestre.
11	Inicio del proceso de análisis y tramitación de equivalencias por parte de los coordinadores de carrera.
24	Finalización del proceso de análisis y tramitación de equivalencias por parte de los coordinadores de carrera.

//.-

642



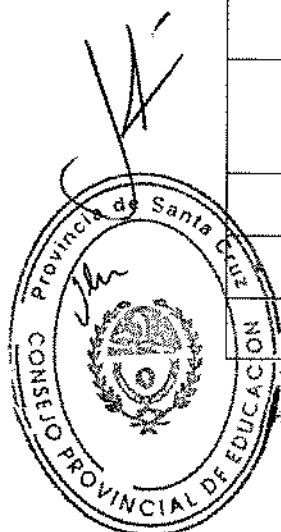


PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

//-39-

31	Presentación de programas de las unidades curriculares del Segundo Cuatrimestre a los coordinadores de carrera.
SEPTIEMBRE	
01 al 08	Resolución del trámite de solicitud de equivalencias de unidades curriculares del Segundo Cuatrimestre.
22 y 23	Inscripción virtual a Mesas de exámenes extraordinarias.
24 y 25	Trabajo Institucional administrativo de Asistentes de Apoyo Técnico y Pedagógico.
28 al 02/10	Mesas de exámenes extraordinarias. Sin suspensión de actividades.
OCTUBRE	
28/09 al 02	Mesas de exámenes extraordinarias. Sin suspensión de actividades.
01 al 30	Expo Carreras 2026.
06	Jornada de Trabajo Institucional.
09	Remisión de la Planta Orgánica Funcional (P.O.F) al 30 de septiembre a la Secretaría Técnica Docente de la Dirección Provincial de Educación Superior.
09	Remisión de Declaraciones Juradas de acumulación de cargos y horas cátedra al 30 de septiembre a la Dirección Provincial de Educación Superior.
26 al 30	Período de devolución de carpetas de antecedentes para cobertura de unidades curriculares.
29	Cohorte evaluativo, análisis y proyección 2027 entre los Institutos Superiores de Formación Docente de gestión pública de la provincia y la Dirección Provincial de Educación Superior.
NOVIEMBRE	
02 al 06	Semana de la Educación Superior.
02 al 30	Convocatoria de presentación de antecedentes para la cobertura de unidades curriculares 2027.
16	Inicio de preinscripción virtual a la Oferta Académica 2027.
27	Finalización del cursado del Segundo Cuatrimestre.
27	Cierre del relevamiento de trayectoria educativa (evaluación trayectorias) y último plazo para entregar planillas de regularización/promoción de unidades curriculares anuales y del segundo cuatrimestre.
27	Presentación de anexos de programas de unidades curriculares anuales y del segundo cuatrimestre.
28 al 30	Inscripción virtual a exámenes Primer y Segundo Llamado - Turno Diciembre.
DICIEMBRE	
01 al 18	Período de valoración de antecedentes (concursos docentes).

//.-



642



// -40-

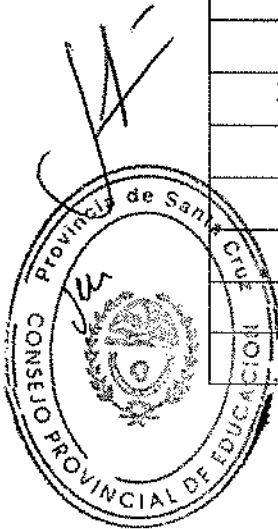
01	Trabajo Institucional administrativo de Asistentes de Apoyo Técnico y Pedagógico.
02	Presentación de Evaluación Institucional de los Institutos Superiores de Formación Docente a la Dirección Provincial de Educación Superior.
02 al 10	Mesas de exámenes finales Primer Llamado.
11 al 17	Mesas de exámenes finales Segundo Llamado.

EDUCACIÓN SUPERIOR TÉCNICA

El presente apartado complementa las actividades establecidas en el Calendario Escolar que organiza a todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Provincial.

FEBRERO	
11	Inicio recepción de documentación de los estudiantes ingresantes.
18	Envío listado de vacantes para ofrecimientos de cargos y horas cátedras.
16 al 20	Inscripción a exámenes finales.
23 y 24	Período público de concursos de oposición y antecedentes.
23 al 27	Mesas exámenes finales Primer Llamado.
27	Valoración de antecedentes (concursos docentes).
MARZO	
02 al 06	Mesas exámenes finales Segundo Llamado.
02 al 06	Tutorías y examen de ingreso artículo 7º Ley 24.521.
11	Finalización recepción documentación de los estudiantes ingresantes.
09 y 10	Inscripción a los espacios curriculares del primer cuatrimestre y anuales.
11	Trabajo administrativo Coordinación Institucional y Bedelía.
16	Baja de horas cátedras y/o cargos en excepción.
16	Baja de personal sin título estatutario para la función.
16	Inicio del Primer Cuatrimestre.
16 al 27	Primer Período de solicitud de equivalencias.
ABRIL	
06	Remisión de Declaraciones Juradas de acumulación de cargos y horas cátedra a la Dirección correspondiente.
13 al 20	Resolución de solicitudes de equivalencias de espacios curriculares anuales y del primer cuatrimestre.
16 y 17	Inscripción a Mesas de exámenes finales extraordinarias.
20 al 24	Mesas de exámenes finales extraordinarias.
MAYO	
15	Jornada de Trabajo Institucional.
JUNIO	
26	Finalización Primer Cuatrimestre.
29 y 30	Inscripción a exámenes Primer y Segundo Llamado.

//.-





PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

//-41-

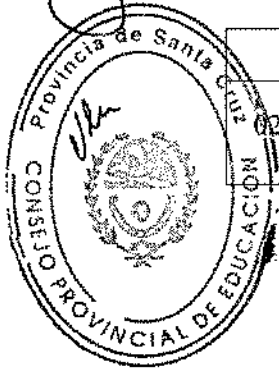
JULIO	
01	Trabajo administrativo de Coordinación Institucional y Bedelía.
02	Jornadas de Trabajo Institucional.
06 al 10	Mesas de exámenes finales Primer Llamado.
27 al 31	Mesas de exámenes finales Segundo Llamado.
AGOSTO	
03	Inscripción a espacios curriculares del Segundo Cuatrimestre.
04	Trabajo administrativo de Coordinación Institucional y Bedelía.
10	Inicio del Segundo Cuatrimestre.
10 al 21	Segundo período de solicitud de equivalencias.
24 al 31	Resolución de solicitud de equivalencias de espacios curriculares del Segundo Cuatrimestre.
SEPTIEMBRE	
24 y 25	Inscripción a Mesas de exámenes finales extraordinarias.
28 al 30	Mesas de exámenes finales extraordinarias.
OCTUBRE	
05 al 30	Seminarios de vinculación entre establecimientos de Nivel Secundario Técnico y Superior Técnico.
NOVIEMBRE	
02 al 07	Seminarios de vinculación entre establecimientos de Nivel Secundario Técnico y Superior Técnico.
16 al 27	Alfabetización.
27	Finalización del Segundo Cuatrimestre.
26 y 27	Inscripción en línea a exámenes Primer y Segundo Llamado - Turno diciembre.
30	Trabajo administrativo Coordinación Institucional y Bedelía.
DICIEMBRE	
01	Trabajo administrativo Coordinación Institucional y Bedelía.
02 al 10	Mesas de exámenes finales Primer Llamado.
11 al 17	Mesas de exámenes finales Segundo Llamado.

EDUCACIÓN ESPECIAL

El presente apartado complementa las fechas y actividades establecidas en el Calendario Escolar que organiza a todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Provincial.

FEBRERO	
02 al 06	Inicio de Mesas de Trabajo con las Direcciones Provinciales, Generales y Coordinaciones de niveles y modalidades.

//.-



642

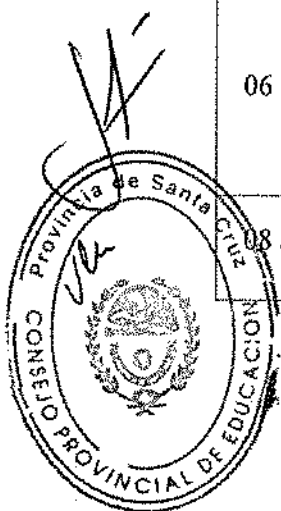


PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

//-42-

09 al 13	Mesa de Trabajo con Dirección General y Supervisión Pedagógica de Zona Norte, Centro y Sur para establecer los lineamientos de la modalidad y continuidad de la reforma de la normativa vigente.
09 al 13	Taller Institucional para la revisión y actualización del PEI integrando aspectos esenciales de los nuevos escenarios educativos: diversidad de trayectorias, inclusión, salud mental, tecnologías accesibles, alfabetización y articulación intersectorial.
18 al 20	Inicio de Mesas de Trabajo conjunta entre supervisores de la Modalidad de Educación Especial, Educación Inicial, Primaria, Secundaria y sus modalidades, tanto gestión estatal como privada. Orientadas a fortalecer el acompañamiento de las trayectorias educativas de los estudiantes y a consolidar la articulación entre equipos directivos y docentes.
23 al 27	Reuniones informativas institucionales con las familias respecto a la organización del Ciclo Lectivo 2026.
23 al 27	Encuentros de corresponsabilidad con los equipos de inclusión y las instituciones de los distintos niveles y modalidades (presentación, talleres, articulación de acciones, PPI, acuerdos y organización de trabajo).
25	Inicio del período Diagnóstico.
MARZO	
01 al 05	Mesas de Trabajo con las Direcciones Provinciales, Generales y Coordinaciones de niveles y modalidades.
01 al 05	Mesa de Trabajo de Supervisores Pedagógicos de Zona Norte, Centro y Sur con Supervisores Pedagógicos de niveles y modalidades para el análisis conjunto de situaciones institucionales y la construcción de criterios comunes para el acompañamiento pedagógico.
15	Remisión de Plan Estratégico de Gestión de las escuelas especiales y SEAS a la Supervisión Pedagógica de la zona.
16 al 20	Encuentro mensual "Escuela y Familia": derechos, diálogos, participación y decisiones.
20	Remisión de Plan Estratégico de la Supervisión Pedagógica a la Dirección General de Educación Especial.
20	Finalización del período Diagnóstico y entrega de informes a los estudiantes.
ABRIL	
06 al 08	Mesas de Trabajo con las Direcciones Provinciales, Generales y Coordinaciones de niveles y modalidades.
06 al 08	Mesa de Trabajo de Supervisores Pedagógicos de Zona Norte, Centro y Sur con Supervisores Pedagógicos de niveles y modalidades para el análisis conjunto de situaciones institucionales y la construcción de criterios comunes para el acompañamiento pedagógico.
08 al 10	Remisión de estructura de la organización institucional de todas las escuelas especiales y SEAS (estructura final) a la Supervisión Pedagógica de la zona.

//.-



642

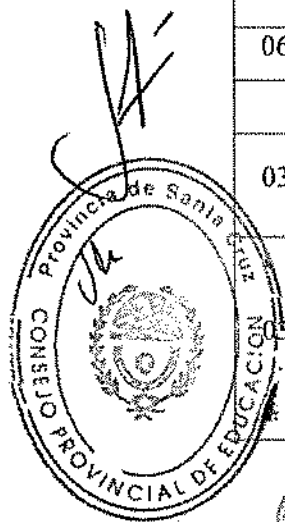


PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

//43-

08 al 10	Presentación de la planificación anual sobre capacitación en servicio, pasantías educativas laborales, proyectos de inclusión entre otros, siguiendo la vía jerárquica, a la Dirección General de Educación Especial.
20 al 24	Encuentro mensual "Escuela y Familia": derechos, diálogos, participación y decisiones.
MAYO	
04 al 06	Mesas de Trabajo con las Direcciones Provinciales, Generales y Coordinaciones de niveles y modalidades.
06 al 08	Mesa de Trabajo de Supervisores Pedagógicos de Zona Norte, Centro y Sur con Supervisores Pedagógicos de niveles y modalidades para el análisis conjunto de situaciones institucionales y la construcción de criterios comunes para el acompañamiento pedagógico.
18 al 22	Encuentro mensual "Escuela y Familia": derechos, diálogos, participación y decisiones.
JUNIO	
01 al 03	Mesas de Trabajo con las Direcciones Provinciales, Generales y Coordinaciones de niveles y modalidades.
03 al 05	Reunión mensual de Supervisores Pedagógicos de Zona Norte, Centro y Sur con supervisores de niveles y modalidades para el análisis conjunto de situaciones
03 al 05	Reunión mensual de Supervisores Pedagógicos de Zona Norte, Centro y Sur con supervisores de niveles y modalidades para el análisis conjunto de situaciones institucionales y la construcción de criterios comunes para el acompañamiento pedagógico.
20	Remisión corte evaluativo de acciones desarrolladas y ajustes del Plan Estratégico: equipos de gestión a Supervisión Pedagógica de la zona.
24 al 28	Encuentro mensual "Escuela y Familia": derechos, diálogos, participación y decisiones.
28	Remisión corte evaluativo de acciones desarrolladas y ajustes del Plan Estratégico: Supervisión Pedagógica a la Dirección General de Educación Especial.
JULIO	
01 al 03	Mesas de Trabajo con las Direcciones Provinciales, Generales y Coordinaciones de niveles y modalidades.
06 al 08	Mesa de Trabajo de Supervisores Pedagógicos de Zona Norte, Centro y Sur con supervisores de niveles y modalidades para el análisis conjunto de situaciones institucionales y la construcción de criterios comunes para el acompañamiento pedagógico.
06 al 10	Encuentro mensual "Escuela y Familia": derechos, diálogos, participación y decisiones.
AGOSTO	
03 al 04	Mesas de Trabajo con las Direcciones Provinciales, Generales y Coordinaciones de niveles y modalidades.
03 al 05	Mesa de Trabajo de Supervisores Pedagógicos de Zona Norte, Centro y Sur con supervisores de niveles y modalidades para el análisis conjunto de situaciones institucionales y la construcción de criterios comunes para el acompañamiento pedagógico.

//.-

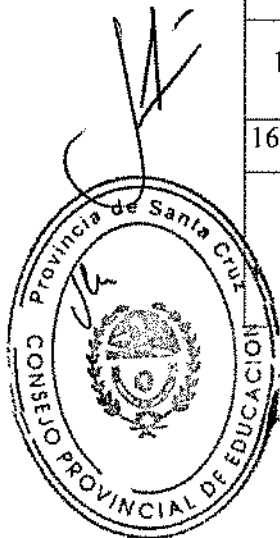




PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

// -44-

03 al 07	Semana de la Educación Especial.
17 al 21	Encuentro mensual "Escuela y Familia": derechos, diálogos, participación y decisiones.
SEPTIEMBRE	
01 al 03	Mesas de Trabajo con las Direcciones Provinciales, Generales y Coordinaciones de niveles y modalidades.
09 al 11	Mesa de Trabajo de Supervisores Pedagógicos de Zona Norte, Centro y Sur con supervisores de niveles y modalidades para el análisis conjunto de situaciones institucionales y la construcción de criterios comunes para el acompañamiento pedagógico.
14 al 18	Encuentro mensual "Escuela y Familia": derechos, diálogos, participación y decisiones.
OCTUBRE	
01 y 02	Mesas de Trabajo con las Direcciones Provinciales, Generales y Coordinaciones de niveles y modalidades.
05 al 07	Mesa de Trabajo de Supervisores Pedagógicos de Zona Norte, Centro y Sur con supervisores de niveles y modalidades para el análisis conjunto de situaciones institucionales y la construcción de criterios comunes para el acompañamiento pedagógico.
19 al 23	Encuentro mensual "Escuela y Familia": derechos, diálogos, participación y decisiones.
NOVIEMBRE	
02 al 04	Cierre de las Mesas de Trabajo con las Direcciones Provinciales, Generales y Coordinaciones de niveles y modalidades.
04 al 06	Cierre de las Mesas de Trabajo de Supervisores Pedagógicos de Zona Norte, Centro y Sur con supervisores de niveles y modalidades para el análisis conjunto de situaciones institucionales y la construcción de criterios comunes para el acompañamiento pedagógico.
13	Remisión corte evaluativo final de acciones desarrolladas y ajustes del Plan Estratégico: Directivos a Supervisión Pedagógica de la zona.
16 al 20	Cierre de los encuentros mensuales "Escuela, Familia y Comunidad": derechos, diálogos, participación y decisiones.
20	Remisión corte evaluativo final de acciones desarrolladas y ajustes del Plan Estratégicos: Supervisión Pedagógica a la Dirección General de Educación Especial.
25 al 27	Presentación del Informe Educativo Integral de estudiantes y proyecciones 2027.
DICIEMBRE	
14 al 17	Evaluación Institucional.
16 al 18	Actos de Egreso y de Fin de Curso.
18	Finalización del plazo para la remisión de Informes de Evaluación Institucional y propuestas de trabajo con equipos directivos y docentes para febrero de 2027 a la Supervisión Pedagógica de la zona.



642

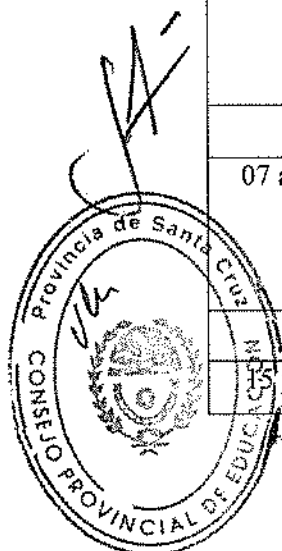
//.-



EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

El presente apartado complementa las fechas y actividades establecidas en el Calendario Escolar que organiza a todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Provincial.

FEBRERO	
19 y 20	Comisiones evaluadoras sin suspensión de actividades. EPJA Nivel Secundario.
25	Inicio del Primer Cuatrimestre.
27	Entrega de la planificación anual por parte de Supervisores Pedagógicos a Dirección de Modalidad.
ABRIL	
01 al 03	Remisión de solicitudes de creación y desdoblamiento de grados/cursos.
06 al 10	Comisión evaluadora extraordinaria para egresados con módulos de espacios curriculares pendientes de acreditación. Sin suspensión de actividades. EPJA Nivel Secundario.
MAYO	
04 al 08	Comisión evaluadora extraordinaria para egresados con módulos de espacios curriculares pendientes de acreditación. Sin suspensión de actividades. EPJA Nivel Secundario.
JUNIO	
03 al 05	Período de inscripción para docentes interesados en cubrir horas cátedras y cargos en la Modalidad Educación en Contexto de Encierro.
24 al 26	Comisión evaluadora sin suspensión de actividades. EPJA Nivel Secundario.
30	Finalización del Primer Cuatrimestre.
JULIO	
01 al 05	Comisión evaluadora extraordinaria para egresados con módulos de espacios curriculares pendientes de acreditación. Sin suspensión de actividades. EPJA Nivel Secundario.
01 al 10	Período de acompañamiento y acreditación para estudiantes con espacios pendientes de acreditación del 1º Cuatrimestre. EPJA Nivel Secundario.
27	Inicio del Segundo Cuatrimestre.
AGOSTO	
03 al 07	Comisión evaluadora extraordinaria para egresados con módulos de espacios curriculares pendientes de acreditación. Sin suspensión de actividades. EPJA Nivel Secundario.
SEPTIEMBRE	
07 al 11	Comisión evaluadora extraordinaria para egresados con módulos de espacios curriculares pendientes de acreditación. Sin suspensión de actividades. EPJA Nivel Secundario.
OCTUBRE	
13 y 16	Comisión evaluadora sin suspensión de actividades.





PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

//-46-

NOVIEMBRE	
02 al 06	Comisión evaluadora extraordinaria para egresados con módulos de espacios curriculares pendientes de acreditación. Sin suspensión de actividades. EPJA Nivel Secundario.
03 al 06	Remisión de cronograma de actividades que se llevarán a cabo en la “Semana de la Educación de Jóvenes y Adultos”.
16 al 30	Período de inscripción para el Ciclo Lectivo 2027 modalidad presencial.
25 al 27	Remisión de cronograma de fechas de actos de Egreso y Fin de Ciclo a la Dirección de la Modalidad.
DICIEMBRE	
04	Finalización del Segundo Cuatrimestre.
09 al 15	Período de acompañamiento y acreditación para estudiantes con espacios pendientes de acreditación del Primer y Segundo Cuatrimestre.
16 y 17	Comisión evaluadora sin suspensión de actividades.
16 al 18	Actos de Egreso, Fin de Año u otros.

PERÍODO ESPECIAL

El presente apartado complementa las fechas y actividades establecidas en el Calendario Escolar que organiza a todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Provincial.

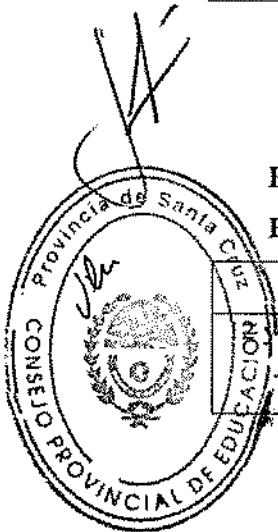
ENERO	
30 y 02 de febrero	Comisión evaluadora sin suspensión de actividades. EPJA Nivel Secundario.
FEBRERO	
05	Inicio del Primer Cuatrimestre.
JUNIO	
18	Finalización del Primer Cuatrimestre.
19 al 26	Período de acompañamiento y acreditación para estudiantes con espacios pendientes de acreditación del Primer Cuatrimestre.
29 y 30	Comisión evaluadora sin suspensión de actividades. EPJA Nivel Secundario.
AGOSTO	
01	Inicio Segundo Cuatrimestre.

EDUCACIÓN RURAL

El presente apartado complementa las fechas y actividades establecidas en el Calendario Escolar que organiza a todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Provincial.

FEBRERO	
13	Mesa de Trabajo entre Dirección General de Educación Rural y Supervisión Pedagógica de Zona Norte, Centro y Sur para revisar criterios y lineamientos de la modalidad.

//.-



642



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

//-47-

16 y 17	Mesa de Trabajo entre Dirección General de Educación Rural y Supervisión Pedagógica del Nivel Inicial, Primario, Secundario para elaborar del Plan de Mejora 2026 y revisar las propuestas institucionales de alfabetización en relación al Plan Provincial de Alfabetización.
19	Mesa de Trabajo entre Dirección General de Educación Rural y la Modalidad Intercultural Bilingüe para elaborar lineamientos básicos y generar propuestas educativas en la EPPR N° 24 “Cacique Cilcaho”.
JUNIO	
03	Mesa de Trabajo entre Directores y Supervisores Pedagógicos. Primer corte evaluativo. Envío a la Dirección General el informe de la primera etapa del año.
AGOSTO	
01 al 29	Jornada Proyecto Institucional “Canta Niño” EPPR N° 20 “Malvinas Argentinas” de la localidad de Fitz Roy con la participación de las escuelas rurales.
SEPTIEMBRE	
01 al 30	Jornada Proyecto Institucional “Mini Atletismo” EPPR N° 07 “Mercedes Merchí Fernández” con la participación de las Escuelas Rurales de zona norte.
OCTUBRE	
01 al 07	Jornada Institucional con presentación de trabajos y actividades que refieran a la “Semana de la Ruralidad”, con confección de carteleras, encuentros, talleres, entre otras. Reforzando la especificidad socio comunitaria de las escuelas rurales.
NOVIEMBRE	
10	Jornada presentación Proyectos Institucionales “Día de la Tradición”. EPPR N° 51 y Sede del CPES N° 35 de Tellier con la participación de las EPPR de zona norte. EPPR Hogar N° 2 de Gobernador Gregores con la participación de las EPPR de zona centro. EPPR N° 26 y Sede del CPES N° 35 del Paraje Las Vegas con participación de las EPPR de zona sur.
13	Mesa de Trabajo entre directores y supervisores pedagógicos. Segundo corte evaluativo. Envío a la Dirección General el informe de la segunda etapa del año.
23 al 26	Jornada Proyecto Institucional “Festival de la Música” EPPR N° 21 de la localidad de Koluel Kaike con la participación de la EPPR y otras instituciones.

642

